

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE POSGRADOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

**MAGÍSTER SALUD PÚBLICA - MENCIÓN EN ATENCIÓN
PRIMARIA DE SALUD**

TEMA:

“DISEÑO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA LA
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE
MANABÍ, ECUADOR”

AUTOR:

LCDA. GANCHOZO GARCÍA PATRICIA TERESA
LCDA. GONZÁLEZ AQUINO OLIVIA GABRIELA

TUTOR:

PHD. CINTHYA LUCIA RODRIGUEZ OROZCO

Milagro, 2026

Derechos de Autor

Sr. Dr.

Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **Patricia Teresa Ganchozo García**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de **Magíster en Salud Pública - Mención en Atención Primaria de Salud**, como aporte a la Línea de Investigación **Atención primaria de la salud en el contexto familiar y comunitario** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, **1 de abril del 2026**

Patricia Teresa Ganchozo García

C.I: 1313614719

Derechos de Autor

Sr. Dr.

Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **Olivia Gabriela González Aquino**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de **Magíster en Salud Pública - Mención en Atención Primaria de Salud**, como aporte a la Línea de Investigación **Atención primaria de la salud en el contexto familiar y comunitario** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, **1 de abril del 2026**

Olivia Gabriela González Aquino

C.I: 0950267435

Aprobación del Tutor del Trabajo de Titulación

Yo, **Ph.D. Cinthya Lucia Rodríguez Orozco**, en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por **Patricia teresa Ganchozo García** y **Olivia Gabriela González Aquino**, cuyo tema es **“DISEÑO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CANTÓN JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR”**, que aporta a la Línea de Investigación **ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, previo a la obtención del Grado Magíster en **SALUD PÚBLICA - MENCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**. Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 1 de abril del 2026

Cinthya Lucia Rodríguez Orozco
C.I: 1204768475

FACULTAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

En la Facultad de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, a los nueve días del mes de abril del dos mil veintiseis, siendo las 11:00 horas, de forma VIRTUAL comparece en la maestrante, LIC. GANCHOZO GARCIA PATRICIA TERESA, a defender el Trabajo de Titulación denominado " PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", ante el Tribunal de Calificación integrado por JIMÉNEZ SANCHEZ LADY RUTH, Presidente(a), Mgs. SOLIS MANZANO ANGELICA MARIA en calidad de Vocal; y, Lic. ZAPATA ESCOBAR ROBERTO ANDRES que actúa como Secretario/a.

Una vez defendido el trabajo de titulación; examinado por los integrantes del Tribunal de Calificación, escuchada la defensa y las preguntas formuladas sobre el contenido del mismo al maestrante compareciente, durante el tiempo reglamentario, obtuvo las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	57.00
DEFENSA ORAL	34.33
PROMEDIO	91.33
EQUIVALENTE	MUY BUENO

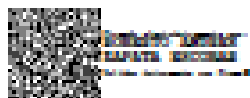
Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Tribunal de Calificación, siendo las 12:00 horas.



JIMÉNEZ SANCHEZ LADY RUTH
PRESIDENTE(A) DEL TRIBUNAL



Mgs. SOLIS MANZANO ANGELICA MARIA
VOCAL



Lic. ZAPATA ESCOBAR ROBERTO ANDRES
SECRETARIO(A) DEL TRIBUNAL



LIC. GANCHOZO GARCIA PATRICIA TERESA
MAGISTER

FACULTAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

En la Facultad de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, a los nueve días del mes de abril del dos mil veintiseis, siendo las 11:00 horas, de forma VIRTUAL comparece ella maestrante, ENF. LIC. GONZALEZ AGUIÑO OLIVIA GABRIELA, a defender el Trabajo de Titulación denominado " PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", ante el Tribunal de Calificación integrado por: JIMÉNEZ SANCHEZ LADY RUTH, Presidente(a), Mga. SOLIS MANZANO ANGELICA MARIA en calidad de Vocal y, Lic. ZAPATA ESCOBAR ROBERTO ANDRES que actúa como Secretario(a).

Una vez defendido el trabajo de titulación; examinado por los integrantes del Tribunal de Calificación, escuchada la defensa y las preguntas formuladas sobre el contenido del mismo al maestrante compareciente, durante el tiempo reglamentario, obtuvo las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	57.00
DEFENSA ORAL	36.00
PROMEDIO	93.00
EQUIVALENTE	MUY BUENO

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Tribunal de Calificación, siendo las 12:00 horas.



JIMÉNEZ SANCHEZ LADY RUTH
PRESIDENTE(A) DEL TRIBUNAL



Mga. SOLIS MANZANO ANGELICA MARIA
VOCAL



Lic. ZAPATA ESCOBAR ROBERTO ANDRES
SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



ENF. LIC. GONZALEZ AGUIÑO OLIVIA GABRIELA
MAGÍSTER

Dedicatoria

Dedico este proyecto de investigación a mis padres, Máximo Ganchozo y Carmen García, cuyo amor y sacrificio han sido la base de mis logros. Gracias a su apoyo incondicional y a su perseverancia, han sabido sostenerme cuando sentía que no podía más y acompañarme en cada paso de este camino; son, sin duda, mi mayor inspiración.

A mis hermanos y a mi sobrino, por estar presentes en todo momento, brindándome su amor incondicional, apoyo, motivación y las fuerzas necesarias para seguir adelante.

A mi familia, por su cariño y apoyo emocional, por motivarme constantemente a esforzarme, a luchar por lo que quiero, a alcanzar mis metas y a no rendirme.

De manera especial, a mi primo Reynaldo, por estar siempre cuando lo necesito, brindándome su apoyo, ayuda y orientación en los momentos más importantes.

Dedico este logro con amor, gratitud y admiración a todos ustedes, por haberme acompañado durante este camino; este proyecto es el reflejo de su apoyo incondicional en mi vida.

PATRICIA GANCHOZO

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a: A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por ser mi guía y mi apoyo incondicional en cada paso que doy.

A mis hermanas (os) por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, y a mi sobrina Dayanna por apoyarme cuando más lo necesitaba.

OLIVIA GONZÁLEZ

Agradecimientos

Agradezco a Dios por brindarme la fortaleza y la sabiduría necesarias para seguir adelante y poder cumplir mis sueños, por haber guiado mis pasos a lo largo de este proceso.

A mis padres, por su apoyo incondicional; por estar siempre a mi lado y brindarme las fuerzas necesarias para no rendirme y continuar adelante.

A mi familia, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su constante apoyo y por acompañarme en los momentos más importantes, motivándome a seguir creciendo.

A mi tutora, Cinthya, por su guía, paciencia y valiosos consejos a lo largo de este proceso; su experiencia ha sido fundamental para el desarrollo y la culminación de esta investigación.

PATRICIA GANCHOZO

Agradecimientos

El presente trabajo investigativo se lo dedico principalmente a Dios, por ser inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis Padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, a mis hermanas (os) por estar siempre presente.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realizó con éxito.

Agradezco a nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, y de manera especial a la tutora de nuestro proyecto de investigación quien nos ha guiado con su paciencia y su rectitud como docente, y a los alumnos de la Universidad por su valioso aporte para nuestra investigación.

OLIVIA GONZÁLEZ

Resumen

Las sustancias psicoactivas representan un problema de salud pública que afecta la salud y calidad de vida de la población joven. Objetivo: Diseñar un programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. Metodología: Enfoque cuantitativo, tipo propositiva y corte transversal. Para el diagnóstico se aplicó un cuestionario con escala de Likert, validado por juicio de tres expertos y confiabilidad de 0,92 mediante alfa de Cronbach. Previo a su aplicación se obtuvo la autorización institucional y el consentimiento informado de los participantes. La muestra estuvo conformada por 378 estudiantes universitarios de los dos primeros semestres, excluyendo a los menores de edad y a quienes no aceptaron participar. Resultados: El 60% de los estudiantes evidenció percepción constante de riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas, el 52% manifestó rechazo hacia su consumo, sin embargo; el 49% indicó escaso apoyo de sus familiares y amigos para afrontar esta problemática. Así mismo, el 63% señaló insuficiente información preventiva por la institución educativa. Conclusión: En base a los hallazgos diagnósticos, se diseñó un programa educativo, orientado a fortalecer conocimientos, actitudes preventivas y habilidades de afrontamiento al consumo de sustancias psicoactivas mediante estrategias educativas activas dirigida a estudiantes universitarios.

Palabras clave: Factores de riesgo, prevención, consumo, programa educativo, sustancias psicoactivas.

Abstract

Psychoactive substances represent a public health problem that affects the health and quality of life of young people. Objective: To design a public health education program for the prevention of psychoactive substance use among university students. Methodology: A quantitative, propositional, and cross-sectional approach was used. A Likert-scale questionnaire, validated by three experts and with a Cronbach's alpha reliability of 0.92, was administered for the diagnostic assessment. Prior to its application, institutional authorization and informed consent were obtained from the participants. The sample consisted of 378 university students in their first two semesters, excluding minors and those who declined to participate. Results: 60% of the students demonstrated a constant perception of risk associated with psychoactive substance use, 52% expressed rejection of its use, however, 49% indicated little support from their family and friends in addressing this problem. Likewise, 63% reported insufficient preventive information from the educational institution. Conclusion: Based on the diagnostic findings, an educational program was designed, aimed at strengthening knowledge, preventive attitudes and coping skills regarding the use of psychoactive substances through active educational strategies directed at university students.

Keywords: Risk factors, prevention, consumption, educational program, psychoactive substances.

Lista de Figuras

Figura 1 Frecuencia y porcentaje de los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios	46
Figura 2 Frecuencia y porcentaje de factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, en función de la educación preventiva	49
Figura 3 Programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	52

Lista de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente: factores preventivos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas	14
Tabla 2 Nivel de fiabilidad del instrumento	43
Tabla 3 Frecuencia y porcentaje de los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios	45
Tabla 4 Frecuencia y porcentaje de factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, en función de la educación preventiva	48
Tabla 5 Cronograma del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	54
Tabla 6 Presupuesto del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	55

Índice

Derechos de Autor	II
Derechos de Autor	III
Aprobación del Tutor del Trabajo de Titulación	IV
Aprobación del Tribunal Calificador	V
Dedicatoria	VII
Dedicatoria	VIII
Agradecimientos	IX
Resumen	XI
Abstract.....	XII
Lista de Figuras.....	XIII
Lista de Tablas	XIV
Índice.....	XV
Introducción	1
CAPÍTULO I: El Problema de la Investigación.....	4
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Delimitación del problema	8
1.3. Formulación del problema.....	9
1.4. Preguntas de investigación	9
1.5. Objetivos	9
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	9
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	9
1.6. Hipótesis	10
1.6.1. <i>Hipótesis general</i>	10
1.6.2. <i>Hipótesis específicas</i>	10
1.7. Justificación.....	10
1.8. Declaración de las variables (Operacionalización).....	14
1.8.1. <i>Variables del estudio</i>	14
1.8.2. <i>Operacionalización de variables del estudio</i>	14
CAPÍTULO II: Marco Teórico Referencial.....	16
2.1. Antecedentes referenciales	16

2.2. Marco conceptual	21
2.3. Marco teórico.....	23
2.3.1. Sustancias psicoactivas	23
2.3.2. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.....	24
2.3.3. Riesgos del consumo de sustancias psicoactivas	25
2.3.4. Factores preventivos y de riesgo	25
2.3.5. Programas educativos	30
2.3.6. Importancia de la educación.....	30
2.3.7. Programas de prevención.....	31
2.3.8. Diseño de programas educativos.....	31
2.3.9. Estructura de un programa de salud.....	32
2.3.10. Evaluación de programas	34
2.3.11. Sostenibilidad de los programas.....	35
CAPÍTULO III: Diseño Metodológico.....	36
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	36
3.2. La población y la muestra	37
3.3. Los métodos y las técnicas.....	40
3.4. Procesamiento estadístico de la información.....	43
CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados.....	45
4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	45
CAPÍTULO IV: Discusión Conclusiones, y Recomendaciones	56
5.1. Discusión	56
Factores individuales y familiares	56
5.2. Conclusiones	59
5.3. Recomendaciones	61
Anexo 1. Cuestionario de la encuesta aplicada a estudiantes universitarios... 68	68
II. Factores preventivos individuales:	68
III. Factores educativos.....	69
IV. Factores familiares	69
V. Factores sociales	69
VI. Factores institucionales	70
Anexo 3. Prueba piloto y cálculo del nivel de fiabilidad	74

Introducción

Las sustancias psicoactivas son aquellas que, según Gutiérrez et al. (2025), pueden alterar la conducta y emociones de las personas que las utilizan, porque influye directamente en modificaciones de las funciones normales del cerebro. El problema más severo relacionado con el consumo de drogas lícitas e ilícitas radica en llegar a la adicción, la cual es concebida mundialmente como una enfermedad que afecta a la salud mental de los individuos en riesgo. Por este motivo, ese trabajo plantea una estrategia educativa para hacer frente a este fenómeno bastante arraigado en la población juvenil.

Por esta razón, es de gran importancia por parte de las entidades de educación superior, el diseño de un programa educativo dirigido a los jóvenes estudiantes universitarios de los primeros semestres, porque son quienes atraviesan mayor riesgo de consumir sustancias psicoactivas, por lo que, a través de esta estrategia se contribuye a prevenir estos comportamientos poco saludables en la población objetivo, en procura de disminuir la probabilidad de caer en adicciones y mejorar su calidad de vida, como un aporte relevante que debe nacer de la institución de educación superior.

De esta manera, se pretende lograr como principal objetivo de este trabajo investigativo, diseñar un programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, tomando como delimitación espacial y geográfica a una institución de educación superior ubicada en el cantón Jipijapa de la provincia de Manabí, para identificar los factores de riesgos y protectores que sirvan de base para el diagnóstico del problema y a su vez, justificar la necesidad de planificar e implementar el programa educativo propuesto en este estudio.

Con base en esta información previa, se ha estructurado el esquema de contenidos de este estudio del modo siguiente:

Capítulo I: donde se detalla la problemática de la investigación sobre los factores de riesgos para el consumo de drogas lícitas e ilícitas, de manera general, a través del método deductivo para revisar literatura en el plano macro, meso y micro, de modo que, se pueda formular la problemática de manera adecuada por medio de una pregunta que, a su vez, contribuye al planteamiento de los objetivos a lograr y justificar la importancia de la propuesta del diseño de un programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.

Capítulo II: donde se describe la parte teórica de la investigación, iniciando con los antecedentes o referentes que han abordado temas similares al del presente trabajo, continuando con el marco conceptual de las variables inherentes a los factores de riesgos y protectores, así como los programas educativos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población joven.

Capítulo III: que corresponde al diseño metodológico, es decir, en donde se pone de manifiesto el tipo y diseño de investigación señalando la modalidad cuantitativa, el enfoque positivista y el tipo propositivo, así como la población y muestra de este trabajo investigativo, en conjunto con sus criterios de inclusión y exclusión, avanzando con la técnica de recolección de información y su instrumento respectivo que, en este caso, fue el cuestionario de la encuesta bajo escala de Likert, señalando el rigor científico de la validación y la fiabilidad, además de las consideraciones éticas y el procesamiento estadístico de los datos.

Capítulo IV: se enmarca en el análisis e interpretación de los resultados por cada uno de los objetivos planteados al inicio del trabajo investigativo, en donde

también se adjunta la propuesta del diseño del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Capítulo V: es el más corto y contiene la discusión de los resultados obtenidos, así como las conclusiones por cada objetivo específico y las recomendaciones finales a las que prosiguen las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I: El Problema de la Investigación

1.1. Planteamiento del problema

Las sustancias psicoactivas, a criterio de Gutiérrez et al. (2025), son “compuestos químicos provenientes de la naturaleza o elaborados sintéticamente, cuya característica principal consiste en generar alteraciones en el sistema nervioso central, afectando directamente el comportamiento y las emociones de los individuos que la consumen” (p. 2). Precisamente, la presente investigación se centra en el diseño de un programa educativo en salud pública, orientado a la prevención del uso de este tipo de sustancias en los estudiantes de nivel superior de educación. El estudio busca identificar los factores de riesgo presentes en la población universitaria, así como analizar las prácticas relacionadas con el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.

Al respecto, un artículo tomado de la base de datos de Elsevier y elaborado por Huang y Loux (2023), más de 2.300 millones de individuos en el mundo entero han bebido alcohol en este año y, también, más de 1.200 millones de personas consumen tabaco. En concordancia con la literatura revisada, Barón et al. (2021) expresaron que, el consumo de alcohol y otras drogas en la juventud mundial tienen efectos adversos para salud a corto plazo y conlleva consecuencias que pueden prolongarse a lo largo de la vida. Por este motivo, es fundamental implementar programas de prevención de salud orientados al consumo de alcohol y drogas. En respuesta de esta problemática, se desarrolló un proyecto dirigido al colectivo de estudiantes universitarios, de entre 18 y 25 años, enfocado en la promoción de la salud a través de la prevención, la sensibilización. Esta iniciativa buscó minimizar estos riesgos a través de actividades informativas-preventivas y la dinamización de los Campus Universitarios donde interviene, con el fin de dotar al estudiantado,

herramientas necesarias para incorporar y fomentar el desarrollo de hábitos saludables.

En Latinoamérica, se revisó la investigación de Rodríguez et al. (2022), quienes manifestaron que, en los últimos años, este fenómeno ha mostrado un incremento significativo en México, donde se mantiene un consumo de 7,2 litros de alcohol por persona, en promedio, y, se reportan 14,9 millones de fumadores, con mayor énfasis en las poblaciones jóvenes, particularmente en estudiantes universitarios, quienes se encuentran expuestos a múltiples factores de riesgo asociados al entorno académico, social y familiar, por causa del estrés académico, presión social, autonomía temprana y escasa percepción del riesgo.

También, Milanés et al. (2023) realizaron un estudio sobre la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en universitarios de diferentes países, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, donde se observó que, en la última década los estudiantes han consumido algún tipo de estas sustancias, debido a la presión social que ejercen sus propios compañeros de aula, amigos y familiares, así como por su propia inseguridad y deseos de pertenencia en un grupo, motivo por el cual, los autores buscaron aplicar estrategias institucionales para promover hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad universitaria. De allí la importancia de valorar una intervención para la prevención del consumo de sustancias, en donde se ha mostrado ser efectiva en la reducción del uso de sustancias en las diferentes regiones de los distintos países.

En este mismo contexto, se debe destacar que, el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática presente en la sociedad, donde se ha convertido en un problema crítico evidenciado con el paso de los años, con serias repercusiones en la salud pública, afectando las relaciones interpersonales; esta

situación afecta a una gran parte de la población a nivel mundial y nacional (Benavides, 2023). El diseño de programas de prevención puede ser más efectivo en donde se implementen estrategias y proyectos orientados a la promoción de la salud, estas acciones suelen enfocarse en educar a las personas sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas y formas de evitarlas, brindarles herramientas para la detección de factores de riesgo y generar acompañamientos psicosociales o terapéuticos. También se busca fomentar habilidades y actitudes saludables para manejar situaciones de riesgo y promover estilos de vida saludables.

En el Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2023) es la institución responsable de dictaminar la estrategia direccionada a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y hacer cumplir la política en materia sanitaria, a nivel nacional. A pesar de ello, según Montezuma et al. (2022), el consumo de sustancias psicoactivas representa una problemática de salud relevante en el país, ya que, es uno de los más altos de América Latina con una incidencia de 51%; cifra que supera a la registrada en los países como Chile, Uruguay y Perú, en donde los jóvenes, constituyen uno de los grupos de mayor riesgo asociado al consumo de drogas lícitas e ilícitas. De acuerdo con un informe publicado por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), el primer consumo de alcohol tiene lugar entre los 15 y 19 años de edad.

En similar contexto, un estudio realizado por Piguave et al. (2025), considerando los cantones del sur de Manabí como Jipijapa, Paján y Puerto López, demostró que, esta provincia tiene un aumento significativo en el consumo de sustancias psicoactivas, en donde, la vulnerabilidad socioeconómica, las escasas oportunidades educativas y la falta de programas de intervención sostenibles, han sido identificadas como factores determinantes en el riesgo del uso de estas drogas

lícitas e ilícitas en adolescentes, evidenciando un aumento preocupante en el consumo de drogas entre adolescentes, especialmente, en zonas rurales y urbanas marginales. Por ello, se propusieron diferentes estrategias de intervención en respuesta a los problemas asociados con el consumo en estudiantes universitarios, para permitir no solo desarrollar modelos de acción contextualizados que mejoren la calidad de vida de los adolescentes y sus familias, sino también, orientar el diseño de políticas públicas fundamentadas en evidencia científica.

Con fundamento en la literatura revisada se realiza el análisis de la problemática referida al riesgo que corren los estudiantes de los dos primeros semestres la Universidad Estatal del Sur de consumir sustancias psicoactivas y que, amerita la propuesta del diseño de un programa educativo en materia de salud pública, orientado específicamente a la prevención del uso y abuso de este tipo de sustancias en una población joven proveniente del cantón Jipijapa de Manabí, porque de acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, tiene mayor peligro de ser atrapada por estos vicios.

Para el efecto, es necesario efectuar un diagnóstico de los factores intrínsecos y extrínsecos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, motivados por la propia conducta individual de los estudiantes universitarios, por los ejemplos en las familias y otros aspectos del entorno social que, pueden encontrarse actuando en el barrio, plantel educativo y en el propio establecimiento de educación superior, en donde confluyen jóvenes de diferentes clases socioeconómicas y edades, quienes pueden compartir percepciones comunes hacia el consumo de alcohol, fumar cigarrillos y otros estilos de vida que, pueden aproximarlos a habitar estas prácticas y desmejorar su calidad de vida.

Las consecuencias principales de esta problemática pueden ocasionar problemas de salud pública en los estudiantes universitarios derivados del consumo de las sustancias psicoactivas, sobre todo, cuando se abusa de su utilización, generando mayores gastos familiares, el incremento del presupuesto en materia de salud pública, desmejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, demostrando la literatura revisada, la necesidad del diseño de un programa educativo dirigido para los aprendices de la Universidad Estatal del Sur, para contribuir con la prevención en el uso y abuso de este tipo de psicoactivos.

1.2. Delimitación del problema

El fenómeno investigado referido al diseño de un programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes universitarios, ha sido abordado desde una perspectiva institucional de un establecimiento de educación superior ubicado en Ecuador, específicamente en la provincia de Manabí, cantón Jipijapa, la cual cuenta con una población estudiantil diversa, conformada por jóvenes de distintos contextos sociales, culturales y económicos, lo que convierte en un escenario propicio para el diseño de un programa educativo. De esta manera, el estudio se enfocó en comprender la magnitud del uso de estas drogas lícitas e ilícitas, así como en proponer estrategias preventivas adaptadas al contexto actual de la comunidad estudiantil, destacándose la siguiente información:

- **Línea de investigación:** Atención primaria de la salud en el contexto familiar y comunitario.
- **Objeto de estudio:** Diseño de un programa educativo de salud pública orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- **Campo de acción:** Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
- **Unidad de observación:** Estudiantes universitarios.

- **Delimitación temporal:** Noviembre 2025 - marzo 2026.
- **Delimitación espacial:** Universidad Estatal del Sur de Manabí, cantón Jipijapa, provincia de Manabí.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo diseñar un programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del cantón Jipijapa, provincia de Manabí?

1.4. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios?
- ¿Qué factores sociales, educativos e institucionales se encuentran relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios?
- ¿Qué estrategias pueden contribuir al desarrollo de una propuesta de programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Diseñar un programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.

1.5.2. Objetivos específicos

- 1) Identificar los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.
- 2) Describir los factores sociales, educativos e institucionales que contribuyen a la

prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, en función de la educación preventiva.

- 3) Elaborar una propuesta de programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La implementación de un programa educativo de salud pública contribuye a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.

1.6.2. Hipótesis específicas

- La implementación de un programa educativo de salud pública se constituirá en un mecanismo de protección contra los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.
- La implementación de un programa educativo de salud pública se constituirá en un mecanismo de protección contra los factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios.

1.7. Justificación

El consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios constituye una problemática de salud pública, debido a las múltiples consecuencias que afecta tanto a nivel individual, académico, familiar y social. Esta etapa universitaria influye en un periodo de transición hacia la adultez, donde se observan los cambios en los estilos de vida, su autonomía y exposición a diversos factores de riesgo. En este contexto, el presente estudio adquiere una alta relevancia, considerando la necesidad de diagnosticar el consumo de las sustancias psicoactivas, la presión

social, y la normalización del consumo que pueden favorecer la adopción de conductas nocivas, por este motivo se propone una intervención educativa articulada con el fin de prevenir, reducir el uso de consumo de sustancias para la cual se diseñaran programas y estrategias que prioricen la educación, fortalecimiento de habilidades psicosociales y creación de entornos universitarios saludables.

La importancia del estudio se sustenta en la necesidad de fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la intervención educativa planificada y basándose en evidencia científica. El diseño de un programa educativo que permite organizar acciones orientadas a mejorar la información sobre el uso de drogas y cambiar la actitud del estudiante, promoviendo el mejor comportamiento en las actividades estudiantiles. De esta manera, los objetivos planteados buscan contribuir a la prevención y reducir los factores de riesgo, alineándose con los principios de la salud pública. El estudio no solo se basa a una problemática vigente, sino no que se plantea una propuesta concreta y viable que puede ser aplicada en el ámbito universitario como una estrategia preventiva integral.

En el ámbito metodológico, el estudio se caracteriza en el diseño cuantitativo de tipo transversal, aplicado en estudiantes universitarios donde se generará una propuesta de un programa educativo en salud pública basada en evidencia científica, coherente, pertinente y adaptado al contexto universitario, que busca mejorar los mecanismos existentes de prevención mediante la implementación de un programa estructurado, sistemático y evaluable, sustentado en un enfoque educativo. Para ello, se considera el análisis de información científica actualizada, así como la identificación de factores de riesgo y factores protectores asociados al

consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. La metodología permitirá estructurar los componentes del programa, tales como objetivos, contenidos, estrategias educativas, actividades y mecanismos de evaluación.

Esta investigación se sustenta en la revisión de documentación científica en el ámbito de la salud pública, con el propósito de diseñar una propuesta de un programa educativo orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, este enfoque permitirá fortalecer las acciones de promoción de la salud en la población estudiantil. Permitiendo mejorar el estudio relacionado con la planificación de intervenciones preventivas en poblaciones jóvenes, contribuyendo a la sistematización de estrategias educativas basadas en evidencia. Asimismo, el estudio amplía el análisis del consumo del uso de sustancias psicoactivas desde una perspectiva anticipada, lo que puede servir como referencia para futuras investigaciones y para la implementación de estos programas en contextos universitarios similares.

Desde el ámbito académico, la presente investigación contribuye con un modelo estructurado para el diseño de programas educativos en salud pública, orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el cual puede ser utilizado como material de referencia para estudiantes, docentes e investigadores. Este aporte integra fundamentos teóricos, metodológicos y pedagógicos, favoreciendo el desarrollo de competencias en planificación, diseño de programas educativos, con énfasis en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas carreras. Además, el estudio enriquece la producción académica al generar un referente que puede ser utilizado como material de apoyo en actividades de docencia, investigación y extensión universitaria, promoviendo la generación de

conocimientos aplicables al contexto universitario, articulado entre el conocimiento científico y su aplicación en escenarios educativos reales.

En términos económicos, el diseño del programa educativo constituye una estrategia para la prevención del uso de sustancias psicoactivas, ya que prioriza acciones formativas de carácter preventivo que implican menor costo en comparación con los gastos generados por procesos de tratamiento, rehabilitación y atención de complicaciones asociadas al consumo. Al enfocarse en las actividades de planificación y educación, la propuesta contribuye a la optimización de recursos institucionales y del sistema de salud, reduciendo posibles impactos económicos relacionada con ausentismo académico, deserción estudiantil y atención médica. De esta manera, el estudio aporta a la sostenibilidad de las acciones preventivas y fomenta al aprovechamiento al uso eficiente de los recursos disponibles.

Dentro de este parámetro los beneficiarios del presente estudio son los estudiantes universitarios, quienes contarán con un programa educativo diseñado enfocado en la prevención del uso de sustancias psicoactivas, encaminando en conocimientos, actitudes y habilidades frente al consumo de sustancias. De manera indirecta, también se beneficiarán la comunidad universitaria al disponer de una herramienta preventiva estructurada que se verá favorecida mediante la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de conductas de riesgo. Finalmente, el sistema de salud pública se beneficia al contar con estrategias preventivas orientadas a una población. Este estudio radica en un enfoque interdisciplinario y participativo, que integra la educación, la salud y el bienestar emocional del estudiante lo cual se justifica realizar esta investigación.

1.8. Declaración de las variables (Operacionalización)

1.8.1. Variables del estudio

Variable independiente (VI): factores preventivos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Variable dependiente (VD): programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

1.8.2. Operacionalización de variables del estudio

En las tablas seguidas se han construido la operación de cada una de las variables, iniciando por la independiente:

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Ítems
Factores preventivos del consumo de sustancias psicoactivas	Factores individuales y familiares	Percepción de riesgo	Likert (1-5)	1
		Autocontrol		2
		Toma de decisiones		3,4
		Comunicación		9
		Apoyo familiar		10
		Refuerzo conductual		11
	Factores sociales, educativos e institucionales	Apoyo social	Likert (1-5)	12
		Estilos de vida saludables		13
		Actividades recreativas		14
		Educación preventiva		5
		Claridad de la información		6
		Promoción educativa		7,8
		Estrategias preventivas		15
		Promoción institucional		16
		Programas preventivos		17

Programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Contenidos educativos, estrategias metodológicas, monitoreo y seguimiento	Factores preventivos Habilidades para la vida Talleres Dramatizaciones Evaluación diagnóstica Evaluación formativa Evaluación sumaria		
---	---	---	--	--

Elaborado por las autoras.

CAPÍTULO II: Marco Teórico Referencial

2.1. Antecedentes referenciales

Govea et al. (2025) en su estudio **“Percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes del nivel medio superior del área urbana y suburbana”**, tuvo como objetivo de analizar el conocimiento sobre los riesgos en el consumo de drogas en adolescentes en estos sectores. La metodología correspondió a un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal con muestra de 160 adolescentes. Los resultados evidenciaron el reconocer del riesgo en el consumo de drogas, siendo el 32.5% de zonas urbanas y el 35% suburbanos, de las cuales el 70% expreso que el tabaco representa un riesgo y el 68.1% alcohol son dañinos para la salud. Se concluyó que, la problemática trasciende las diferencias geográficas, por lo que, fue necesario la aplicación de programas de prevención con enfoque educativo, familiar y comunitario.

Este aporte contribuye al tema de investigación al evidenciar que el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes constituye una problemática significativa y de origen multifactorial, influenciada por factores familiares, educativos y personales. Su relevancia radica en que demuestra la necesidad de implementar acciones preventivas desde el ámbito educativo, orientadas al fortalecimiento de factores protectores como la resiliencia. Estos hallazgos respaldan la pertinencia de diseñar un programa educativo de salud enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, al enfatizar que la educación y el acompañamiento institucional son elementos clave para reducir conductas de riesgo y promover estilos de vida saludable.

Según Delgado y Chávez (2025) en su estudio **“Factores de protección y riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de la Unidad**

Educativa Olmedo", tuvo como objetivo analizar los factores de protección y riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes. La metodología correspondió a un estudio transversal, descriptivo, no experimental y correlacional con muestra de 497 estudiantes. Los resultados mostraron riesgo alto en 15.1% de adolescentes y 20.3% riesgo bajo en estilo educativo democrático. Los factores de protección se vinculan con las relaciones familiares (efectivas y afectivas), mientras que, son influidos por amistades que beben alcohol, fuman o drogas (86.5%). Se concluyó que, el núcleo familiar tradicional reduce la influencia en el consumo de alcohol, sin embargo, el riesgo se disminuye con la educación democrática que responde a un factor de protección.

Este aporte contribuye al tema de investigación al evidenciar que los rasgos de personalidad y el contexto social influyen de manera significativa en el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Estos hallazgos respaldan la necesidad de implementar un programa educativo de salud que contemple el desarrollo de habilidades personales y el fortalecimiento de factores protectores. Asimismo, orienta la elaboración de intervenciones dirigidas a reducir conductas de riesgo en estudiantes universitarios mediante acciones educativas adaptadas a sus características individuales y sociales.

Por otro lado, Moreno et al. (2025) en su estudio titulado "**Lazos familiares y su incidencia en la prevención en los riesgos de las adicciones en adolescentes**". Con el objetivo de analizar los lazos familiares y su incidencia en la prevención en los riesgos de las adicciones en adolescentes. La metodología fue de enfoque cuantitativo, exploratoria. Los resultados evidenciaron que el 68% de los hogares practicaron la comprensión y empatía, con el fin de prevenir los riesgos del

consumo de sustancias, el 55% tuvo comunicación abierta y el 64% compartieron tiempo de calidad. Se concluye que los lazos familiares fueron esenciales como factor protector frente al riesgo de consumo, dado al entorno emocional.

Este aporte contribuye al tema de investigación al mostrar cómo el consumo de sustancias psicoestimulantes. Su relevancia radica en que evidencia que este comportamiento no solo está influenciado por factores individuales, sino también por el contexto familiar y académico, lo que permite comprender mejor los factores de riesgo presentes en la población estudiantil. Estos hallazgos respaldan la necesidad de implementar un programa educativo de salud que promueva estrategias de rendimiento académico saludables y reduzca la dependencia de sustancias, contribuyendo así a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y al bienestar integral de los estudiantes.

De esta manera, Soria (2024) en su estudio **“La enseñanza – aprendizaje como herramienta de prevención de drogas en grupos vulnerables infanto-juveniles”**, tuvo como objetivo determinar los procesos educativos contribuyen en la prevención de drogas. La metodología se basó cuantitativo. Los resultados evidenciaron sobre la consecuencia del consumo de alcohol y sustancias (40%), programas de prevención (29%) y consumo de bebidas alcohólicas (45%). Se concluye que, la eficiencia de los programas educativos sobre la prevención del consumo de drogas fue necesario aplicarlos y profundizarlos con estrategias innovadoras y participación activa, de manera que se crea ambientes sanos y seguros.

Este aporte contribuye al tema de investigación al mostrar que el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes está estrechamente relacionado con factores familiares y emocionales, como conflictos familiares, antecedentes de

consumo en el entorno cercano y problemas de ansiedad o depresión. Su relevancia radica en que evidencia la necesidad de intervenir de manera preventiva, fortaleciendo factores protectores y promoviendo hábitos saludables desde el ámbito educativo. Estos hallazgos respaldan la pertinencia de diseñar un programa educativo de salud que aborde tanto la prevención del consumo como el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes universitarios, contribuyendo a reducir riesgos y mejorar su bienestar integral.

Según Galarza et al. (2024) en su estudio **“Percepción de riesgo sobre el consumo de drogas en estudiantes universitarios”**, tuvo como objetivo describir la percepción de riesgo asociada al consumo de drogas en estudiantes universitarios de la provincia de Manabí, Ecuador. La metodología correspondió a una investigación descriptiva y transversal con población de 259 estudiantes. Los resultados evidenciaron predominio del sexo femenino y consumo de drogas en un 79,92%, principalmente lícitas como alcohol y tabaco, por su parte, los universitarios reflejan que, dentro de las clases no se ejecuta programas o charlas educativas sobre el consumo de droga, por lo que, su conocimiento en riesgos fue deficiente (32.04%), además que, no se promueve actividades preventivas como parte de una educación. Se concluye que la deficiente percepción del riesgo contribuye al incremento del consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria, lo que resalta la necesidad de estrategias preventivas y educativas.

Este aporte contribuye al tema de investigación al evidenciar que una baja percepción del riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas influye directamente en la prevalencia de consumo en estudiantes universitarios. Su relevancia radica en que resalta la necesidad de fortalecer la educación preventiva y la concienciación sobre los riesgos asociados al consumo de drogas. Estos

hallazgos respaldan la implementación de un programa educativo de salud que promueva la percepción adecuada de riesgo, fomente decisiones responsables y reduzca conductas de riesgo, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes y a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno universitario.

Así, Orellana et al. (2023) en su estudio **“Estrategia educativa para la prevención del consumo de drogas en jóvenes del Centro de Desarrollo Integral No. 314”**, tuvo como objetivo diseñar estrategias educativas para la prevención del consumo de drogas. La metodología correspondió a un estudio mixto, descriptivo, no experimental correlacional con muestra de 67 jóvenes. Los resultados mostraron que entre la estructura fueron: trabajo y capacitación, taller de reflexión, fortalecimiento de la autoestima e identidad, trabajo con la familia, trabajo con especialistas, visitas a centros de rehabilitación y círculos de interés de realidad ecuatoriana. Se concluye que, los adolescentes desconocen de las consecuencias que provoca las drogas, por lo que, las actividades de las estrategias estuvieron diseñadas como prevención del consumo de drogas.

Este aporte contribuye al tema de investigación al evidenciar que las expectativas positivas sobre el consumo de alcohol influyen directamente en los hábitos de consumo de los estudiantes. Su relevancia radica en que demuestra cómo la falta de estrategias puede aumentar el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, lo que resalta la necesidad de las actividades preventivas enfocadas en modificar estas expectativas. Estos hallazgos respaldan la implementación de un programa educativo de salud que fomente una comprensión crítica de los riesgos asociados al consumo, promoviendo decisiones responsables y reduciendo la probabilidad de adopción de conductas de riesgo en estudiantes universitarios.

Finalmente, Andrade y Pibaque (2025) En su estudio titulado “**La Prevención y su Incidencia en el consumo de drogas en adolescentes Distrito 10d02 2021-2022**”, tuvo como objetivo analizar la incidencia en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas en estudiantes. La metodología correspondió a un estudio mixto, descriptivo y no experimental. Los resultados evidenciaron efectividad de programas de prevención (38.89%), frecuencia de consumo (38.88%), acciones de prevención de consumo: talleres (61.11%), charlas (33.33%) y programas (5.56%). Se concluye que las acciones preventivas reflejaron efectividad limitada debido al enfoque de los talleres y charlas, lo que, fue necesario de adopción de programas avanzados.

Este aporte contribuye al tema de investigación al evidenciar que el consumo de sustancias legales e ilegales fue elevado incluso en estudiantes, consumo de alcohol, tabaco y cannabis. Su relevancia radica en que destaca la necesidad de implementar estrategias preventivas dentro del ámbito escolar, enfocadas en reducir riesgos y fomentar hábitos saludables. Estos hallazgos respaldan la pertinencia de un programa educativo de salud que combine prevención, concienciación sobre los efectos de las sustancias y fortalecimiento de factores protectores, contribuyendo a disminuir el consumo de drogas y a promover el bienestar integral de los estudiantes.

2.2. Marco conceptual

Salud Pública: Rama de la medicina que se encarga de la prevención y control de las enfermedades y discapacidades, y de la promoción de la salud física y mental de la población a nivel internacional, nacional, estatal o municipal (Vaccaro et al., 2023)

Educación: Se define actualmente no solo como el proceso de aprendizaje-enseñanza mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y valores sino

también como un factor determinante clave que influye en la salud de las personas a lo largo del desarrollo de su vida (Camacho et al., 2024)

Educación para la Salud: Educación que aumenta la conciencia e influye favorablemente en los conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la mejora de la salud a nivel personal o comunitario (Vaccaro et al., 2023).

Intervención Educativa: Adquisición de conocimientos como resultado de la instrucción en un curso formal de estudios (Vaccaro et al., 2023).

Programa: Cualquier conjunto de actividades relacionadas que se lleva a cabo para lograr un resultado previsto (Ballesteros, 2024).

Programa Educativo: Un programa educativo es un conjunto de actividades a realizar en lugares y tiempos y recursos determinados previamente para el logro de objetivos y metas, el programa seleccionado debe ser la mejor alternativa de solución previo estudio y diagnóstico de la situación problemática (Callupe, 2022).

Prevención: Son aquellas medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas, promoviendo así actitudes responsables y comportamientos saludables (Gil et al., 2025).

Promoción de la Salud: Estímulo al consumidor para perfeccionar el potencial de salud (física y psicosocial), a través de información, programas de prevención, y acceso a atención médica (Ballesteros, 2024).

Estudiantes Universitarios: Individuos matriculados en una escuela o en un programa educacional formal (Vaccaro et al., 2023).

Factores de Riesgo: Un aspecto del comportamiento o estilo de vida personal, exposición ambiental, característica innata o hereditaria que, según la

evidencia epidemiológica, se sabe que está asociada con una condición relacionada con la salud y que se considera importante prevenir (Vaccaro et al., 2023).

Sustancias Psicoactivas: Son compuestos naturales o sintéticos (administrados por cualquier vía), que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento; con alta probabilidad de generar dependencia física o psicológica, tolerancia y un síndrome de abstinencia al dejar de consumirlas (Cazana, 2022).

Análisis: La aplicación de probabilidades y métodos estadísticos para calcular el riesgo de ocurrencias de cualquier evento, como el surgimiento de enfermedad, enfermedades recurrentes, hospitalización o muerte. Deberá incluir los cálculos anticipados del costo financiero de dichos eventos y de los premios necesarios para su cancelación (Vaccaro et al., 2023).

Evaluación: Una evaluación que utiliza la recopilación y el análisis sistemático de datos de uno o más programas, políticas y organizaciones, destinada a evaluar su eficacia y eficiencia (Vaccaro et al., 2023).

2.3. Marco teórico

2.3.1. Sustancias psicoactivas

Las sustancias psicoactivas son definidas como toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, Así mismo las personas con abuso de sustancias psicoactivas muestran a largo plazo un riesgo considerable de padecer otras patologías mentales y riesgos físicos sobre todo relacionados con el suicidio,

muerdes accidentales, delincuencia, depresión y una afectación en la función psicosocial (Castro et al., 2025).

2.3.2. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas se refiere a todas aquellas acciones y estrategias que se implementan para evitar que las personas, especialmente los niños, adolescentes y jóvenes, inicien el consumo, lo inicien en edades tempranas o continúen más allá de la exploración, consumiendo sustancias psicoactivas que pueden afectar negativamente su salud y bienestar. Estas acciones suelen enfocarse en educar a las personas sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas y formas de evitarlas brindándoles herramientas para la detección de factores de riesgo y generar acompañamientos psicosociales o terapéuticos para consumos experimentales o exploratorios, principalmente en temas de tratamiento o detección tempranos (Ballesteros, 2024).

Se puede considerar de forma orientativa que la intervención preventiva en el marco de las drogodependencias tiene tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

- ✓ **La Prevención Primaria:** es aquella cuyo objetivo es evitar la aparición del problema y se realiza antes de que se produzca el uso o abuso de drogas. Se dirige a los no consumidores, y a los usuarios ocasionales. Su ámbito de actuación es la comunidad: padres, profesores, asociaciones ciudadanas y miembros de movimientos juveniles.
- ✓ **La prevención secundaria:** es la que se realiza una vez que se haya producido el uso, y se encamina a una reducción de daños y riesgos. Su objetivo es la detección precoz y descubrir el problema lo antes posible o remediarlo parcialmente.
- ✓ La prevención terciaria es la que ocurre en el momento en que existe un

problema de drogodependencia, y va dirigida a las personas con patrones de dependencia, con el objetivo de detener o retrasar la evolución del problema y de sus consecuencias, aunque persista la problemática básica. Las actividades son puramente asistenciales o de tratamiento, e incluyen diversos programas educativo-terapéuticos, sanitarios (Orellana et al., 2023).

2.3.3. Riesgos del consumo de sustancias psicoactivas

Los riesgos potenciales y las consecuencias adversas del consumo de drogas para las poblaciones estudiantiles se reflejan en varios dominios de la vida, incluidos promedios de calificaciones más bajos, mala asistencia a clases, consumo excesivo de alcohol, consumo de múltiples drogas y otros comportamientos de alto riesgo, como conducir bajo la influencia, sexo sin protección, peleas físicas o exacerbación de problemas de salud mental. Estas consecuencias pueden experimentarse simultáneamente, lo que potencialmente remodela las trayectorias de bienestar a lo largo de la vida. Dados los posibles daños que pueden causar las drogas ilícitas, se necesitan programas preventivos y de intervención en las instituciones de educación superior para responder de manera efectiva a las drogas utilizadas por los estudiantes (Vera et al., 2025).

2.3.4. Factores preventivos y de riesgo

Prosigue la descripción teórica de los factores preventivos o protectores y de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas. Los primeros en mención, son aquellos que protegen a los jóvenes universitarios del consumo de sustancias psicoactivas, mientras que, los segundos, en cambio, aproximan a estos individuos a utilizar drogas lícitas e ilícitas. Se destaca que, es necesario definir ambos aspectos, pero, desde la perspectiva bidireccional. Por ello, este subapartado se centró en los

factores familiares, sociales, individuales, educativos e institucionales, los cuales fueron descritos con base en la búsqueda de literatura sobre esta problemática.

Factores familiares

La familia constituye el tejido básico y fundamental de la sociedad, en donde se construyen los valores educación y se modela el comportamiento de los individuos desde tempranas edades. En este contexto, los ejemplos negativos que puedan dar los padres o familiares mayores de edad a los menores, suelen ser esencial, sobre todo, en los infantes que todavía no alcanzan los 5 años de edad y que, no son conscientes de sus actos, pero que, perciben todo lo que ocurre alrededor de su entorno. Es decir que, si un adulto consume sustancias psicoactivas, los infantes y adolescentes lo percibirán como un acto normal en su vida que ellos lo pueden repetir y seguir, posterior a su mayoría de edad o inclusive, antes (Delgado y Chávez, 2025).

Por lo tanto, un factor protector para minimizar el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población joven universitaria, se encuentra referido al buen ejemplo y valores que impartan los padres y las familias de estos individuos, quienes deben saber controlar adecuadamente el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas de tipo ilícito, preferentemente, no utilizar este tipo de sustancias enfrente de sus hijos ni en sus hogares y tratar en lo posible de erradicar este vicio, de modo que, el modelo que el niño siga se encuentre libre de este problema social.

Factores sociales

El entorno social suele imponer modas, costumbres y hasta tener influencia para cambiar el comportamiento de los individuos. De acuerdo a Ubillus et al. (2025), el ingreso a la universidad constituye una novedad para los jóvenes desde cualquier

punto de vista, donde conoce nuevos amigos y por la edad que se aproxima o ya se encuentra en la mayoría de edad, se incrementa en mayor medida el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, más aún, si el grupo al que se ha integrado tiene como hábito el uso de este tipo de drogas lícitas o ilícitas.

Según la literatura revisada de Flores et al. (2025), la presión social que puede ejercer un grupo de amigos puede desencadenar en que, un individuo que recién ingresa a un establecimiento universitario, pueda confundir el consumo de sustancias psicoactivas con un placer cotidiano y darle menor valor a las consecuencias posteriores a la utilización de este tipo de drogas, más aún, porque en las edades de la adolescencia y la juventud, los individuos son más curiosos, sienten mayor necesidad de pertenecer a un grupo y temen al rechazo social.

Por este motivo, uno de los factores protectores en el ámbito social se encuentra asociado con el tipo de relaciones sociales, valga la redundancia que, mantenga un joven que recién ingresa a la universidad, porque si sus nuevos amigos o los que ya tenía antes y se encontraron nuevamente en el establecimiento educación superior, tienen buenas costumbres y valores, le proporcionarán el apoyo necesario para rechazar a quienes le ofrecen el consumo de sustancias psicoactivas como una novedad positiva y un placer cotidiano (Moreno, 2025).

Sin duda alguna, el consumo de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno social, por lo que, un individuo joven, no solamente, en la universidad puede encontrarse con personas bebedoras o fumadoras de sustancias psicoactivas, sean legales o ilegales, sino que, también en el barrio donde viven, en el lugar de trabajo o incluso, cuando visitan a sus familiares en otros sectores de su misma o diferentes localidad, pueden encontrarse con personas que consumen ocasionalmente o con mucha frecuencia el alcohol, tabaco, cannabis u otros tipos de

estupefacientes y psicotrópicos, inclusive, si ello puede ser ya una práctica habitual convertida en vicio y a quienes, el individuo debe tratar y relacionarse convenientemente para minimizar el riesgo de utilizar este tipo de tóxicos, valiéndose del apoyo social y familiar con el cual se cobija.

Factores individuales

Es importante destacar que, la familia y la sociedad que constituye el entorno de un joven universitario, tengan buenos hábitos con relación a evitar el consumo de sustancias psicoactivas o por lo menos, a ingerir alcohol, por ejemplo, pero, muy rara vez o en ocasiones especiales. No obstante, según Chong et al. (2023), es el propio individuo quien puede rechazar la utilización de este tipo de sustancias, cuando toma conciencia del daño que ha causado, inclusive, a personas cercanas a su entorno, valga la redundancia, desarrollando habilidades, resiliencia, sobre todo, porque a partir de la adolescencia el ser humano atraviesa una etapa de transición que lo puede hacer vulnerable a las costumbres arraigadas en la sociedad, por la curiosidad de probar nuevas cosas, de sentir diferente y de pertenecer a un grupo, haciendo mayor uso de su autonomía en la toma de decisiones.

En este contexto, una de las prácticas habituales que se aconseja como factor protector para que los jóvenes puedan minimizar el riesgo de consumir sustancias psicoactivas, se refieren a la actividad física con prácticas deportivas y consumo de alimentos saludables, además de lecturas, comunicación familiar, además, según Essadi et al. (2024), se debe considerar los factores pueden incluir el nivel socioeconómico, la pobreza, las diferencias culturales, la religión, la disponibilidad y accesibilidad de sustancias psicoactivas, y el nivel de concienciación y educación sobre el consumo de sustancias.

De esta manera, los valores éticos y morales del individuo, su ideal de vida, sus costumbres positivas y buenos hábitos manifestados en estilos de vida saludables, ayudan a formar el carácter y la personalidad del joven universitario, para que pueda rechazar de plano el consumo de sustancias psicoactivas, sea quien se las brinde, ya sea, en el seno familiar, en el centro universitario, en el barrio o en el lugar de trabajo.

Factores educativos e institucionales

La escuela constituye el primer escenario fuera del hogar que tiene como función principal la educación de un niño quién va a atravesar diferentes fases para lograr alcanzar el desarrollo de sus habilidades y destrezas tanto en lo cognitivo como en lo conductual pasando por la adolescencia de la juventud y formando su carácter su personalidad su conocimiento para que le dé sentido a su existencia y pueda ser productivo en su adultez responsable de sus obligaciones y un ser que aporte de manera positiva a la sociedad en donde vive.

Significa ello que, se requiere que las instituciones educativas desarrollen programas preventivos centrados en la formación, capacitación continua y desarrollo de habilidades de los aprendices, para modelar su comportamiento y garantizar el fortalecimiento cognitivo sobre la prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En efecto, la escuela, el colegio y la universidad se convierten en el segundo hogar de los individuos, porque pasan gran parte del tiempo en estas instituciones, compartiendo con docentes, autoridades educativas y compañeros de aula de diversos niveles socioeconómicos y culturales, cuya interacción, en caso de una débil construcción del aprendizaje y disciplina, pueden incrementar el riesgo de utilizar drogas lícitas e ilícitas.

El consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios esta cada día más presente en la mayor parte de las instituciones educativas, según Rodríguez et al. (2022), dicha práctica está asociada a algunos factores “como la vulnerabilidad y el entorno social, convirtiéndose en factores de riesgo para los jóvenes los cuales cuando están presentes, mayor es la probabilidad de consumo de alguna sustancia como el alcohol o el tabaco”. Por este motivo, los establecimientos educacionales deben trabajar en conjunto con los representantes legales y los miembros de la comunidad educativa, para fortalecer la probabilidad de conseguir resultados beneficiosos para la población juvenil.

2.3.5. Programas educativos

Los programas educativos son propuestas económicas a los problemas actuales de inserción laboral de los estudiantes sin dejar de lado la mejora de capacidades en competencias de emprendimiento. Los programas educativos abarcan zonas como la salud en prevención y tratamiento, campos de emprendimiento protagónico e inevitablemente al rendimiento académico como indicadores del rendimiento y variabilidad de este. Los programas educativos lograron eficacia en la mejora de los conocimientos y conductas sanitarias además de la salud bucal. Cuidados de manejo alimenticio y manejo de dolor en pacientes de patologías extremas como el cáncer (Callupe, 2022).

2.3.6. Importancia de la educación

La importancia de la educación en la salud de la población con la finalidad de identificar las posibles causas y consecuencias de esta relación entre la educación y la salud, donde se ha observado una estrecha relación entre el nivel educativo de la población y su estado de salud ya que las personas con mayores niveles de educación tienden a tener una mejor salud y menor incidencia y prevalencia a

desarrollar enfermedades crónicas, mayor esperanza de vida y mejor calidad de vida en general (Vera et al., 2025).

2.3.7. Programas de prevención

Los programas de prevención y promoción de la salud han evolucionado desde enfoques puramente biomédicos hacia modelos más integrales que incluyen determinantes sociales, culturales y económicos. Esta transformación ha permitido abordar de manera más holística problemáticas complejas como la desnutrición infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles, o los factores psicosociales que inciden en la salud mental. Actualmente, los programas pueden clasificarse en función de su alcance y naturaleza. Asimismo, se han desarrollado estrategias comunitarias para el control de enfermedades endémicas como el dengue hemorrágico, en donde la participación social es clave. En cuanto a los enfoques institucionales, muchas de estas iniciativas son lideradas por ministerios de salud o entes gubernamentales, y se articulan con políticas públicas, campañas nacionales y marcos regulatorios. Sin embargo, estas acciones frecuentemente enfrentan desafíos de cobertura, continuidad y recursos. Por otro lado, los enfoques comunitarios han demostrado ser altamente efectivos al involucrar a líderes locales, promotores de salud y redes sociales, lo que facilita una mayor apropiación de los procesos y una mejor adaptación cultural (Mendoza J. , 2023).

2.3.8. Diseño de programas educativos

El diseño del Material Educativo (ME) juega un papel esencial, ya que son herramientas que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitan la apropiación de conocimientos y fortalecen la comprensión de estrategias para el cuidado de la salud. Estos materiales deben integrarse de forma coherente al Programa Educativo en Salud y diseñarse con elementos claros y equilibrados,

mensajes breves y comprensibles, evitando la sobrecarga de contenido y promoviendo la interactividad (Gil et al., 2025).

2.3.9. Estructura de un programa de salud

El diseño un programa educativo en salud sólidamente bien estructurado, que integre de manera coherente los lineamientos pedagógicos, enfoques metodológicos y estrategias claras orientadas en la promoción de la confianza para adoptar conductas saludables.

Etapa I. Análisis de las necesidades educativas de la población

El éxito de un PES depende un análisis profundo, riguroso y sistemático que permita identificar las necesidades reales y específicas de la población, así como comprender el contexto particular del ámbito donde se implementará.

Etapa II. Introducción en un programa educativo de salud

Una vez identificado el problema de Educación para la Salud, mediante el análisis riguroso y sistemático de las necesidades en salud, se procederá a desarrollar el apartado introductorio. La introducción constituye el apartado inicial de un PES; en este se presenta el tema central, se justifica su relevancia, y se contextualiza el problema que se pretende abordar y se brindan posibles formas de actuación con base en la evidencia científica.

Etapa III. Teorías y modelos del comportamiento en salud

En esta etapa, es importante utilizar teorías y modelos que sustenten y guíen el diseño del programa. Estos marcos conceptuales permiten orientar los objetivos, analizar las necesidades y comprender el proceso de cambio en los comportamientos relacionados con el PES. Uno de estos modelos es el de pedagogía activa, que postula que las personas aprenden a partir de sus experiencias, vivencias, preconceptos y esquemas cognitivos. A través del proceso

educativo, dichos conocimientos son reorganizados y modificados con base en la nueva información que reciben. Por su parte, el modelo de creencias en salud fundamenta en la teoría conductista, sostiene que el aprendizaje se basa en la percepción que tiene el individuo sobre la amenaza que representa un problema de salud y la eficacia de las conductas recomendadas para prevenirlo.

Etapas V. Planificación del Programa Educativo de Salud

Una vez que se ha identificado y comprendido la situación de salud de la población, el siguiente paso consiste en diseñar las unidades temáticas, las cuales constituyen el eje integrador del PES.

- ✓ **Unidades temáticas:** Las unidades temáticas deben estructurarse de manera que integren temas y subtemas orientados a favorecer el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en la población.
- ✓ **Objetivos de aprendizaje en salud:** Los objetivos de aprendizaje expresan, de manera clara, las capacidades que se espera que desarrollen los participantes del programa educativo de salud durante las sesiones educativas. Estos objetivos se orientan en el desarrollo de competencias en tres ámbitos complementarios: el cognitivo; centrado en la adquisición de conocimientos, el procedimental; orientado al desarrollo de habilidades, destrezas o técnicas; y el actitudinal, enfocado en la formación de valores, actitudes, normas y hábito.
- ✓ **Estrategias educativas:** Las estrategias educativas son un conjunto de métodos, técnicas y recursos planificados que se utilizan con el propósito de facilitar el aprendizaje y promover cambios positivos en los conocimientos, actitudes y comportamientos de una población. Estas se diseñan en función de objetivos específicos y pueden clasificarse en individuales, grupales o

comunitarias. Las estrategias individuales incluyen la consejería y la educación personalizada; las grupales se desarrollan en talleres, sesiones educativas o dinámicas participativas; y las comunitarias emplean medios de comunicación masiva, campañas o intervenciones comunitarias (Villa, 2022).

2.3.10. Evaluación de programas

La evaluación de programas se describe de forma diferente en las distintas disciplinas, según su enfoque, su propósito y el contexto en el que se lleva a cabo. Las descripciones contemporáneas la posicionan como una disciplina centrada en el proceso, que trabaja con los programas, políticas e intervenciones de los socios para conceptualizar y describir mejor el mérito, el valor, las necesidades y el impacto de su trabajo, a menudo con un enfoque en la elaboración de informes, la mejora y el aprendizaje tanto para individuos como para grupos. Estas descripciones son explícitas sobre el papel central que desempeñan las preguntas para enfocar los procesos de indagación y las herramientas de recopilación de datos, y sobre cómo la evaluación no es la aplicación simplista de herramientas de indagación utilizadas sin una base teórica, ética y de valores de la evaluación (La Velle y Espelien, 2025).

Tipos De Evaluación

Se utilizan diversos términos de evaluación y muchos tipos de evaluación pueden aplicarse en diferentes contextos, que evolucionan constantemente. Algunos tipos clave de evaluación son los siguientes:

- ✓ **Evaluación formativa:** Evalúa si un programa, política o enfoque organizacional, o algún aspecto de estos, es viable, apropiado y aceptable antes de su implementación completa. Puede incluir medidas de proceso y resultados.
- ✓ **Evaluación de proceso o implementación:** Evalúa cómo se implementa el

programa, la intervención, la operación o la regulación en relación con la teoría de cambio prevista. Suele incluir información sobre los procesos, el contenido, la cantidad, la calidad y la estructura de lo que se evalúa.

- ✓ **Evaluación de resultados:** Mide el grado en que un programa, política u organización ha logrado los resultados previstos. No puede atribuir causalidad.
- ✓ **Evaluación de impacto:** estima y compara resultados con y sin el programa, la política o la organización, generalmente buscando determinar si se puede establecer una relación causal entre la actividad y los resultados observados.
- ✓ **Evaluación económica:** Examina los efectos del programa en relación con sus costos. Los enfoques comunes incluyen el análisis de costos, el análisis costo-beneficio, el análisis costo-efectividad y el análisis costo-utilidad. Podría solaparse con otros tipos de evaluación según las preguntas de evaluación y el tipo de evaluación económica utilizado (La Velle y Espelien, 2025).

2.3.11. Sostenibilidad de los programas

La sostenibilidad de los programas de prevención y promoción de la salud representa uno de los mayores desafíos para los sistemas sanitarios, especialmente en contextos con recursos limitados. Garantizar la continuidad de estas intervenciones en el tiempo requiere no solo de una adecuada planificación técnica, sino de un entorno político, económico y social que favorezca su permanencia y adaptación. Entre los factores clave para la sostenibilidad destacan el financiamiento estable y equitativo, el fortalecimiento de los recursos humanos, la existencia de una infraestructura adecuada y un sistema de gobernanza eficiente. Cuando estos componentes se articulan, se facilita la permanencia de los programas más allá de los ciclos gubernamentales o de la cooperación internacional (Agusto et al., 2024).

CAPÍTULO III: Diseño Metodológico

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio se desarrolla bajo la modalidad cuantitativa, definida por Vizcaíno et al. (2023), como “aquella investigación que se sustenta en la medición de variables y el análisis numéricos de datos, mediante el recabado de información cuantificable y la aplicación de técnicas estadísticas” (p. 9727). Se ha escogido esta modalidad, porque se cuantificarán los datos recopilados sobre los factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en alumnos universitarios, para sobre ese diagnóstico fundamentar la propuesta del programa educativo que se plantea como una de las soluciones a la lucha contra el uso de drogas lícitas e ilícitas en poblaciones jóvenes.

Asimismo, el presente trabajo se sustenta en la investigación propositiva, definida por Daza (2021) como aquella que parte de un diagnóstico de las condiciones actuales de un fenómeno, con el propósito de aportar con una propuesta o estrategias, estableciendo metas para lograr ciertos objetivos importantes en un contexto determinado” (p. 412). Se ha seleccionado este tipo de estudio porque se ha efectuado el diagnóstico de la problemática concerniente a los factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en alumnos universitarios, para proponer un programa educativo para la lucha contra el uso de drogas lícitas e ilícitas en poblaciones jóvenes.

También, en función del tiempo se ha aplicado la investigación de cohorte transversal, definida por Cvetkovic et al. (2021), como “aquella que recopila los datos en una sola ocasión” (p. 180). Por ello, se ha optado por escoger este tipo de estudio, porque se recabaron datos con el instrumento construido, en una sola vez, para

establecer los principales factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, cuyo diagnóstico es la base para plantear la propuesta del programa educativo dirigido a los estudiantes jóvenes.

Además, se ha aplicado el enfoque positivista, definido por Soo et al. (2019), como “el paradigma que sostiene que puede medirse la realidad analizada de manera objetiva”. Por este motivo, se ha utilizado el enfoque positivista para demostrar que, los factores protectores que se describieron en el marco teórico y se encuentran plasmadas en la operacionalización de variables, pueden contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios, favoreciendo la propuesta del programa educativo en cuestión.

3.2. La población y la muestra

De acuerdo con Tamargo et al. (2024), el universo “es el colectivo objeto del estudio, formado por un conjunto de elementos con características similares y sobre el que se pretenden inferir regularidades mediante el proceso investigativo” (p. 5). El universo de interés estuvo conformado por estudiantes universitarios que cursaban los dos primeros semestres, pertenecientes a una institución de educación superior ubicada en el Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador, con un total de 14.000 estudiantes matriculados, en los distintos semestres académicos y las diferentes carreras que oferta la universidad. Por tanto, esta población fue seleccionada debido a que los estudiantes se encuentran en una etapa de adaptación al entorno universitario, lo que los convierte en un grupo pertinente para el análisis de los factores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Además, este estudio se desarrolló mediante la selección de participantes de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión, a quienes se les ha aplicado un

cuestionario estructurado en una única fase de recolección de datos, se analiza la información obtenida lo que permite examinar las variables de estudio y sustentar el diseño de la propuesta preventiva.

Delimitación de la población

Por su parte, la población, según Tamargo et al. (2024), “ es un subgrupo del universo, considerado como elementos de estudio” (p. 5). Para efectos del estudio, la población se delimitó a 378 estudiantes universitarios de los dos primeros semestres, correspondientes al período académico noviembre 2025 – marzo 2026.

La selección de todo este grupo se fundamentó en la necesidad de implementar intervenciones preventivas tempranas que promuevan estilos de vida saludables durante el proceso de formación académica, así como en la importancia de generar conciencia sobre el consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de contribuir a la prevenir la deserción estudiantil.

Criterios de inclusión y exclusión

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), los criterios de inclusión y exclusión “son un conjunto de condiciones previamente definidas que permiten determinar qué participantes forman parte del estudio y cuáles deben ser excluidos, con el fin de asegurar la validez, homogeneidad y pertinencia de la muestra seleccionada” (p. 195).

En el caso de este estudio se han considerado los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados en los dos primeros semestres de una universidad pública de educación superior ubicada en el cantón Jipijapa de Manabí, durante el período académico noviembre 2025 – marzo 2026.
- Estudiantes mayores de edad.

- Estudiantes que residen en la ciudad donde se encuentra ubicada la universidad.
- Estudiantes que consintieron responder el instrumento.

En cambio, los siguientes son los criterios de exclusión considerados en este estudio:

- Estudiantes que no residen en la ciudad donde se encuentra ubicada la universidad.
- Estudiantes menores de edad.
- Estudiantes que pertenecen a semestres superiores al segundo semestre.
- Estudiantes que no quisieron responder el instrumento.

Tipo de muestra

La muestra, a criterio de Gamboa (2023) corresponde a “una parte significativa y representativa de la población” (p. 2). En este estudio se utilizó un muestreo por conveniencia, definido por Mumtaz et al. (2025), como “aquel que selecciona a los participantes en una investigación cuantitativa, por su fácil acceso, cercanía o disponibilidad de los investigados” (p. 1, 2). Aplicándose el muestreo no probabilístico, dado a que, considera como una técnica de selección subjetiva, es decir que, no todos los sujetos son elegidos para el estudio o bien pueden serlo, de acuerdo con los intereses del investigador (Hernández O. , 2021).

En este caso específico, se escogió este tipo de muestreo, debido a la accesibilidad y proximidad de los participantes, así como a la factibilidad de aplicación de los instrumentos de recolección de datos dentro del contexto universitario, el mismo permitió seleccionar a los estudiantes que cumplían con los criterios establecidos para el estudio y que aceptaron participar de manera voluntaria, sin considerar ninguna fórmula muestral, al no aplicar el tipo

probabilístico.

Además, cabe destacar que, según Arias (2016), cuando se utiliza el muestreo no probabilístico por conveniencia, es el investigador quien puede establecer cuántos individuos pueden formar parte de la muestra poblacional, dependiendo de la accesibilidad a la información. Inclusive, en estos casos, la población puede ser igual a la muestra, cuando se tiene acceso a todos los investigados. Esto significa que, en este estudio, la muestra se encuentra conformada por 378 estudiantes universitarios, considerados suficientes para obtener información relevante y confiable en relación con las variables analizadas, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

3.3. Los métodos y las técnicas

La técnica para el recabado de datos utilizada en este estudio es la encuesta, definida por Cisneros et al. (2022), como “aquella que efectúa a través de la aplicación de un instrumento cuantitativo al investigado, con el propósito de recoger información concreta que pueda ser analizada con base en cantidades para describir el comportamiento objetivo de un fenómeno” (p. 1176). En efecto, se utiliza esta técnica porque se pretende recoger datos concretos de la muestra seleccionada, para agrupar sus respuestas en hallazgos numéricos y porcentuales que han facilitado la medición de las dimensiones de las variables de este trabajo.

Para el efecto, se ha elaborado la encuesta digital elaborada en Google Form con base en 17 preguntas que reflejan los cinco factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (ver anexo 1), las cuales, posterior a su validación por tres docentes investigadores, quienes fueron seleccionados por su experiencia en materia de atención primaria de salud, han sido formuladas a los estudiantes universitarios que cumplieron los criterios de inclusión

y exclusión respectivos, además de que, consintieron responder las preguntas plasmadas en este documento. Además, se aplicó esta encuesta mediante una prueba piloto a 20 estudiantes (anexo 3), para establecer quiénes cumplían los criterios de inclusión y exclusión, seleccionándolos como parte de este procedimiento, cuyos hallazgos se tomaron para el cálculo del nivel de fiabilidad del instrumento, como se detalla en el subapartado inherente al rigor científico.

El instrumento para el recabado de datos utilizado en este estudio es el cuestionario, definido por Sánchez (2022) “como un documento digital o físico que contiene preguntas cerradas, las cuales miden las variables de los fenómenos cuantitativamente, agrupando las respuestas según las opciones respectivas, para emitir un resultado cuantificable y objetivo” (p. 38). En este caso, se ha aplicado un instrumento de 17 preguntas sobre los factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de los cuales, cuatro se direccionaron a los factores individuales, cuatro a los educativos, tres a los familiares, tres a los sociales y tres a los institucionales (anexo 1), destacando también que, en el inicio del cuestionario se señaló la edad de los participantes seleccionados en el total de la muestra, indicando, además, su sexo, semestre que cursa, carrera en la que se encuentra matriculado, sin incluir su procedencia, porque solo fueron considerados los estudiantes que viven en el cantón Jipijapa.

Como se manifestó en el párrafo anterior, el cuestionario fue elaborado en Google Form y enviado a los estudiantes escogidos en la muestra, a través de un link por el WhatsApp, para que los alumnos involucrados respondan una sola opción por cada pregunta del instrumento. Estas alternativas de respuesta se basan en la escala de Likert que, según Cariaga y Doronila (2025), “constituyen un mecanismo que establece las mismas opciones de respuesta para todas las preguntas del

cuestionario” (p. 588), convirtiendo estas opciones cualitativas en cuantitativas, asignando números a cada alternativa de respuesta. En este caso, estas se refieren a siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2), nunca (1).

Rigor científico

El rigor científico en estudios cuantitativos se sustenta en dos procesos importantes: la validación y fiabilidad de los instrumentos. La primera fue concebida por Venegas et al. (2025), como el juicio de expertos que mide el grado de pertinencia, claridad y coherencia que tienen las interrogantes incluidas dentro de un instrumento para responder a los objetivos del estudio. En este caso, tres expertos que publicaron artículos en revistas indexadas y que tienen experiencia en la docencia y en la atención primaria de salud, porque cuentan con cuarto nivel educativo con maestrías en esta área de enfermería, validaron el instrumento indicando con sus firmas que el cuestionario responde a los objetivos planteados en este trabajo investigativo (ver anexo 2).

Por su parte, según Roco et al. (2024), la fiabilidad consiste en la precisión y consistencia de los resultados del instrumento, la cual puede calcularse mediante el coeficiente del alfa de Cronbach, una prueba estadística que mide la fiabilidad de un cuestionario, a través de una escala que va de 0 a 1, existiendo consenso en que, cuando se obtiene un hallazgo mayor a 0,75 el instrumento es fiable.

Al aplicar la prueba piloto a los estudiantes universitarios se obtuvo los resultados observados en el anexo 3, con los cuales, se aplicó la prueba del alfa de Cronbach para medir el nivel de fiabilidad del instrumento, apreciándose el hallazgo seguido:

Tabla 2*Nivel de fiabilidad del instrumento*

Variables	Alfa de Cronbach	Elementos
Factores preventivos del consumo de sustancias psicoactivas	0,92	17

Nota. Tomado de prueba piloto aplicada a estudiantes universitarios.

El resultado obtenido correspondiente a un alfa de Cronbach de 0,92, al ser mayor que 0,75, expresa contundentemente un elevado grado de fiabilidad del instrumento y permite continuar con la formulación de la encuesta a la muestra de 378 estudiantes universitarios.

Consideraciones éticas

Las investigaciones deben respetar los derechos de las personas investigadas, demostrando su orientación por cumplir con las disposiciones de los principios éticos en trabajos científicos. Primero se solicitó el permiso a la institución de educación superior para que a través del personal responsable autorice la ejecución de este estudio por parte de las autoras. Luego, se debe utilizar el consentimiento informado (ver anexo 4), definido por Jiménez et al. (2026), como un documento en el que el investigado acepta voluntariamente proporcionar información de manera consciente. En este caso, los estudiantes universitarios que forman parte de la muestra del estudio, deben firmar el documento respectivo en donde aceptan responder al instrumento por su propia voluntad, demostrando el respeto por los principios éticos.

3.4. Procesamiento estadístico de la información

La técnica de procesamiento de resultados, según Mayorga (2025), se centra en la aplicación de herramientas estadísticas descriptivas para describir la tendencia que siguen los datos, según la esquematización de su frecuencia absoluta y su

participación en el análisis cuantitativo. En efecto, la base de datos que arroja el Google Form al culminar todas las encuestas a los investigados, se copian y pegan a la base elaborada en el programa estadístico SPSS versión 25, con cuyas herramientas la información es procesada y analizada por medio de cuadro estadísticos que muestran tablas representativas con frecuencias, para ser analizadas adecuadamente a través de cantidades numéricas y porcentuales, para plasmar el diagnóstico sobre los factores protectores asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en alumnos universitarios, como base de la propuesta de un programa educativo para la lucha contra el uso de drogas lícitas e ilícitas en poblaciones jóvenes.

CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados

4.1. Análisis e interpretación de resultados

La formulación del instrumento indicó los siguientes resultados sobre el primer objetivo específico de **identificar los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios**. Inherente a la primera dimensión se obtuvo los hallazgos que se presentan seguido:

Tabla 3

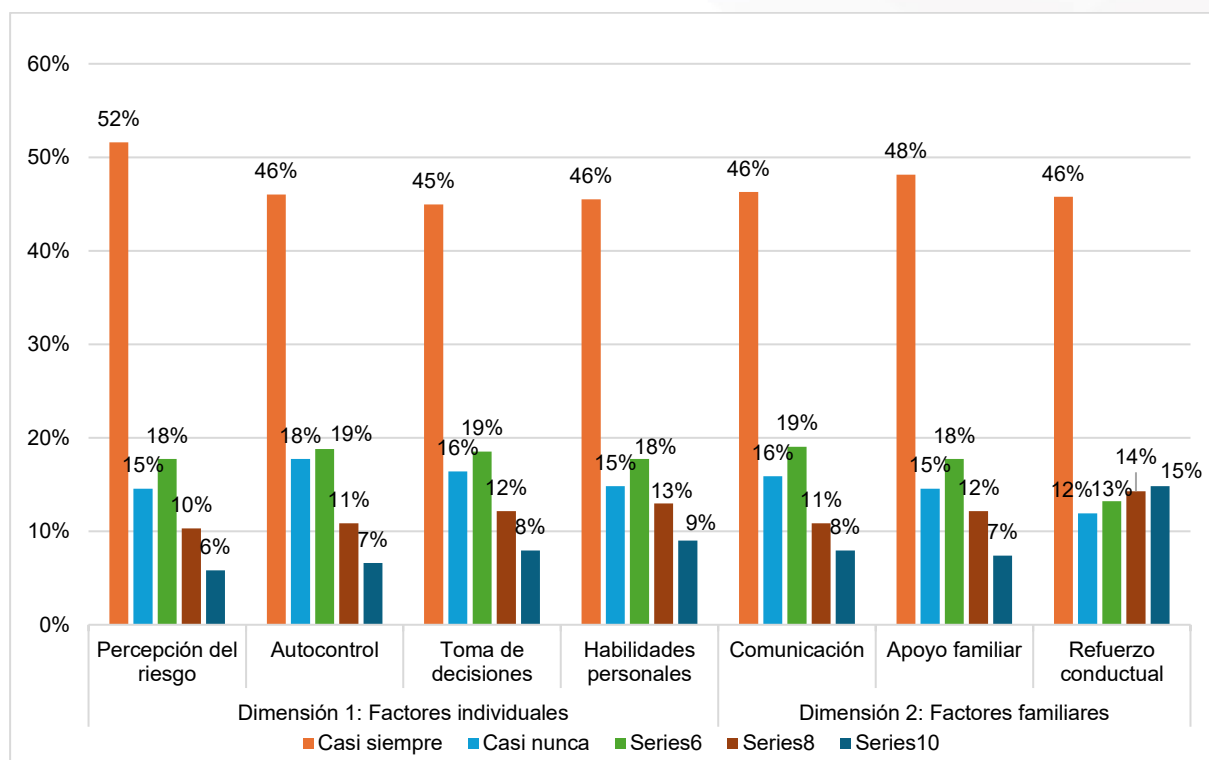
Frecuencia y porcentaje de los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios

Descripción	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Percepción del riesgo	195	52%	55	15%	67	18%	39	10%	22	6%	378	100%
Autocontrol	174	46%	67	18%	71	19%	41	11%	25	7%	378	100%
Toma de decisiones	170	45%	62	16%	70	19%	46	12%	30	8%	378	100%
Habilidades personales	172	46%	56	15%	67	18%	49	13%	34	9%	378	100%
Comunicación	175	46%	60	16%	72	19%	41	11%	30	8%	378	100%
Apoyo familiar	182	48%	55	15%	67	18%	46	12%	28	7%	378	100%
Refuerzo conductual	173	46%	45	12%	50	13%	54	14%	56	15%	378	100%

Elaborado por las autoras.

Figura 1

Frecuencia y porcentaje de los factores individuales y familiares asociados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios



Elaborado por las autoras.

En relación a los factores individuales y familiares, analizando los primeros en mención, sobre la percepción del riesgo se encontró que el 52% de los estudiantes respondieron que siempre percibieron el consumo de sustancias psicoactivas como peligroso para la salud, sin embargo, el 18% manifestó que solo a veces lo han percibido como un peligro, y, el 16% respondió que nunca o casi nunca percibieron la utilización de este tipo de drogas lícitas e ilícitas como un riesgo para ellos.

De la misma manera, en el autocontrol se encontró que, el 46% de los universitarios manifestaron que siempre han sido capaces de rechazar este riesgo, pero, el 19% dijo que solamente a veces han tenido autocontrol, por su parte, el 18% respondió que nunca o casi nunca se negaron a recibir sustancias

psicoactivas.

En cuanto a la toma de decisiones, se hallaron resultados similares, porque el 45% de los encuestados respondieron que siempre toman decisiones responsables como medida de prevención para evitar el uso de sustancias psicoactivas, seguido del 19% que dijo a veces y el 20% quienes dijeron que nunca o casi nunca tomaron decisiones a favor de la prevención del uso de drogas lícitas e ilícitas.

Finalmente, en el caso de las habilidades personales se evidenció que, el 46% de los encuestados expresaron que siempre han tenido destrezas que sirven para la prevención, no obstante, el 18% dijo que a veces han impuesto sus capacidades individuales y el 22% que nunca o casi nunca tuvieron este tipo de habilidades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Respecto a los factores familiares, se halló que el 46% de los estudiantes manifestaron que siempre el entorno familiar ha promovido mensajes preventivos sobre el consumo de drogas, sin embargo, el 19% sostuvo que a veces sus padres les comunicaron información preventiva sobre el uso de sustancias psicoactivas, mientras que, 19% expresó que nunca o casi nunca recibieron estos mensajes preventivos.

Por su parte, el 48% de los universitarios concordaron que, siempre tienen el apoyo familiar necesario para mantener un estilo de vida saludable, pero, el 18% expuso que a veces cuenta con el apoyo de su familia, y, el 19% nunca o casi nunca contaron con la ayuda de sus familiares.

Por último, el 46% de los universitarios manifestaron que siempre han tenido el refuerzo conductual en su hogar, no obstante, el 29% dijo que nunca o casi nunca han escuchado mensajes en su casa que contribuyan a reforzar su conducta hacia la prevención del consumo de drogas, entre tanto, el 13% a veces recibió estos

mensajes de refuerzo de su comportamiento ante el riesgo.

Prosiguiendo, se describen los siguientes resultados sobre el segundo objetivo específico de **describir los factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, en función de la educación preventiva:**

Tabla 4

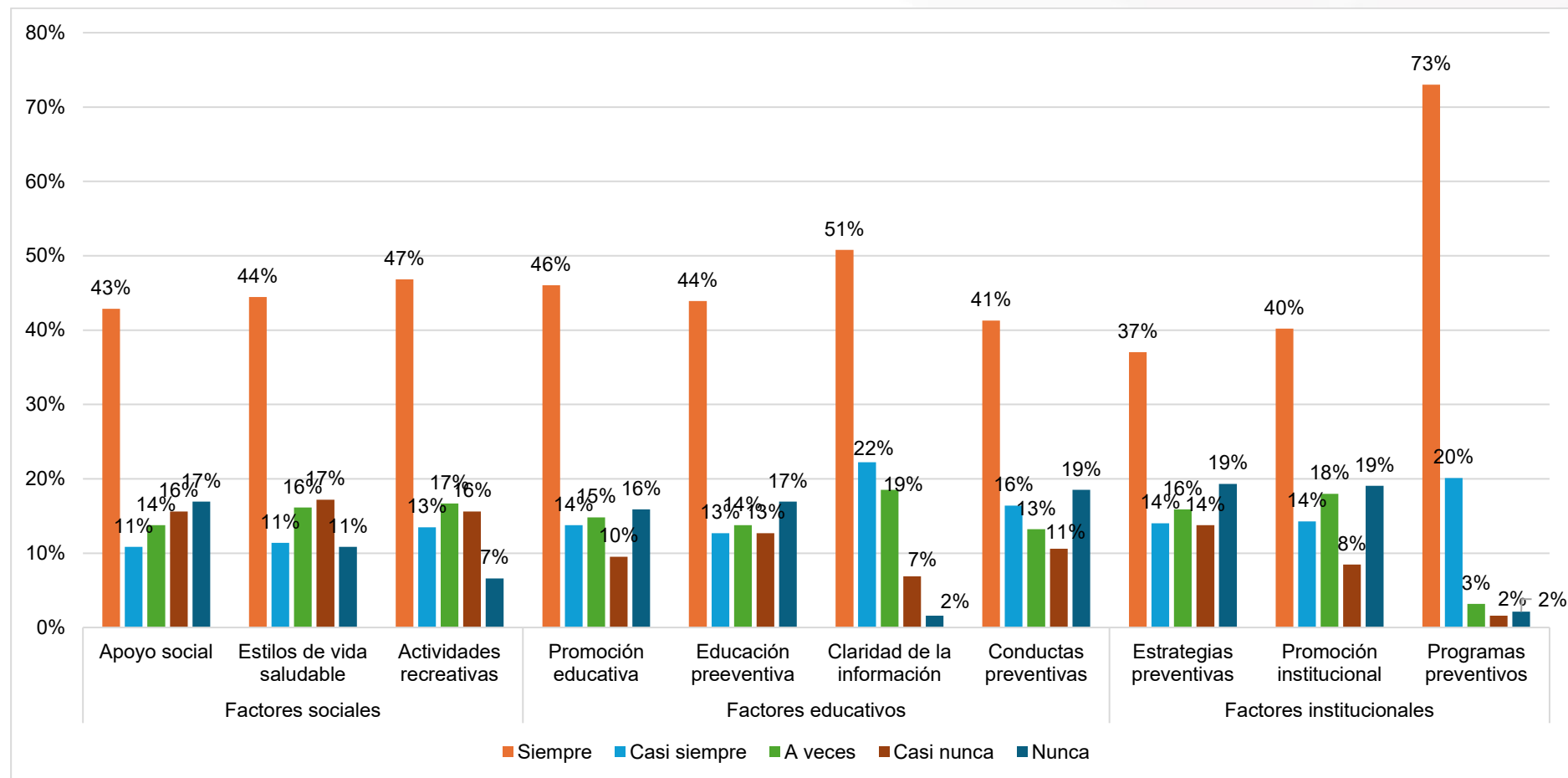
Frecuencia y porcentaje de factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Descripción	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Apoyo social	162	43%	41	11%	52	14%	59	16%	64	17%	378	100%
Estilos de vida saludable	168	44%	43	11%	61	16%	65	17%	41	11%	378	100%
Actividades recreativas	177	47%	51	13%	63	17%	59	16%	25	7%	378	100%
Promoción educativa	174	46%	52	14%	56	15%	36	10%	60	16%	378	100%
Educación preventiva	166	44%	48	13%	52	14%	48	13%	64	17%	378	100%
Claridad de la información	192	51%	84	22%	70	19%	26	7%	6	2%	378	100%
Conductas preventivas	156	41%	62	16%	50	13%	40	11%	70	19%	378	100%
Estrategias preventivas	140	37%	53	14%	60	16%	52	14%	73	19%	378	100%
Promoción institucional	152	40%	54	14%	68	18%	32	8%	72	19%	378	100%
Programas preventivos	276	73%	76	20%	12	3%	6	2%	8	2%	378	100%

Elaborado por las autoras.

Figura 2

Frecuencia y porcentaje de factores sociales, educativos e institucionales relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.



Elaborado por las autoras.

Con relación a los factores sociales, se halló que el 43% de los universitarios manifestaron que siempre reciben apoyo social de sus amigos para rechazar el consumo de drogas, sin embargo, el 33% sostuvo que nunca o casi nunca ha sido apoyado por sus amistades cuando no aceptaron el uso de una sustancia psicoactiva. Por su parte, el 44% de los estudiantes expresaron que siempre dentro de su grupo se promueven estilos de vida saludable, pero, el 28% indicaron que nunca o casi nunca se promociona esta premisa entre sus amistades. También, se halló que el 47% de los participantes siempre desarrollan actividades recreativas como mecanismo de prevención, no obstante, el 17% a veces lleva a cabo este tipo de acciones y el 16% casi nunca las practica.

Respecto a los factores educativos, se encontró que solo el 46% de los universitarios siempre han recibido educación preventiva sobre el consumo de drogas, sin embargo, el 16% dijo que nunca y el 15% que solo a veces ha recibido este tipo de mensajes, señalando el 44% de los participantes que la información recibida fue clara y comprensible, no obstante, el 17% sostuvo que nunca y el 14% solo a veces hubo claridad en este tipo de mensaje.

Por otro lado, el 51% de los estudiantes manifestó que siempre las actividades educativas han podido fortalecer conductas preventivas frente al consumo de sustancias, pero, el 19% dijo a veces y el 9% nunca o casi nunca estos programas educativos pudieron potenciar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Por último, el 41% de las personas respondieron que siempre la universidad promueve acciones educativas como parte de la prevención de sustancias psicoactivas, sin embargo, el 19% dijo que nunca el centro universitario fomenta este tipo de actividades preventivas, en cambio, 13% dijo a veces.

Relacionado a los factores institucionales, ha demostrado que, el 37% de los universitarios dicen que siempre la universidad ha promovido estrategias orientadas a la prevención de drogas, sin embargo, el 19% expuso que nunca el establecimiento de educación superior ha utilizado este tipo de estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el 16% dijo a veces.

Por su parte, se pudo conocer también que el 40% de los participantes dijeron que siempre existe la promoción institucional contra el consumo de drogas, pero, el 19% ha respondido que nunca se lleva a cabo este tipo de promoción en la institución de educación superior y el 18% dijo a veces. Por último, el 73% de los estudiantes refirieron que están de acuerdo en que se apliquen programas preventivos en la población universitaria.

Propuesta

La propuesta de elaboración de un programa educativo en el establecimiento de educación superior tiene el objetivo de fortalecer las habilidades de aquellos estudiantes que en el proceso de diagnóstico mostraron ciertas debilidades para evitar el consumo de drogas lícitas e ilícitas, para que puedan reforzar sus conductas y hábitos hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Cabe destacar que, el programa educativo debe dirigirse hacia los estudiantes universitarios de los dos primeros semestres, quienes no mostraron siempre habilidades determinantes para rechazar el consumo de drogas y que no tienen el suficiente apoyo de sus familias ni de su círculo más cercano de amigos, los cuales sumaron una cifra próxima al 50% de la muestra seleccionada.

Con esta introducción se ha elaborado el siguiente plan para la posterior ejecución del programa educativo para la prevención de sustancias psicoactivas propuesto en esta investigación, como se presenta a continuación:

Figura 3

Programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Módulo	Fecha / hora	Temas	Contenido temático	Instrumento de Evaluación
Conceptual	01/06/26 08h00 – 12h00	<p>Tema: Daños a la salud causados por el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Propósito: Dar información detallada sobre los daños a la salud causados por el consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>1) Sustancias psicoactivas (conceptos y composición en el organismo de las más importantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bebidas alcohólicas. - Tabaco y cigarrillos. - Cannabis. - Cocaína. - Heroína. - Otros. <p>2) Mecanismos de acción de cada una de las sustancias psicoactivas.</p> <p>3) Daños a la salud que causan las sustancias psicoactivas.</p> <p>4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica con dinámica inicial de preguntas y respuestas. • Evaluación formativa con participación activa de los estudiantes. • Evaluación sumativa con instrumentos evaluativos basados en un test de diagnóstico.
	02/06/26 08h00 – 12h00	<p>Tema: Factores de riesgo y de protección del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Propósito: Dar información detallada sobre los factores de riesgo y de protección del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>1) Factores de riesgo: individuales, familiares, sociales, educativos e institucionales.</p> <p>2) Mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>3) Factores preventivos o de protección: individuales, familiares, sociales, educativos e institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica con dinámica inicial de preguntas y respuestas. • Evaluación formativa con participación activa de los estudiantes. • Evaluación sumativa con instrumentos evaluativos basados en un test de diagnóstico.
	03/06/26 08h00 – 12h00	<p>Tema: Manejo del estrés y habilidades para enfrentar el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Propósito: Dar información detallada sobre el manejo del estrés y habilidades para enfrentar el consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>1) Estrés y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas (para desestresarse)</p> <p>2) Ansiedad y búsqueda de escape de los problemas mediante el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>3) Refuerzo de habilidades individuales para resistir a la presión del grupo social en la familia y en el centro educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica con dinámica inicial de preguntas y respuestas. • Evaluación formativa con participación activa de los estudiantes. • Evaluación sumativa con instrumentos evaluativos basados en un test de diagnóstico.

Práctico	04/06/26 08h00 – 16h00	<p>Tema: Taller sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Propósito: Incentivar a los estudiantes universitarios a tomar conciencia sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas para prevenir su uso.</p>	<p>1) Conversatorio entre estudiantes universitarios y expertos en materia de sustancias psicoactivas, como psicólogos, psiquiatras, sociólogos, entre otros profesionales con conocimiento y experiencia en el enfrentamiento de este fenómeno.</p> <p>2) Debate y discusión sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica con dinámica inicial de preguntas y respuestas. • Evaluación formativa con participación activa de los estudiantes. • Evaluación sumativa con exposición.
	05/06/26 08h00 – 16h00	<p>Tema: Dramatización sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Propósito: Incentivar a los estudiantes universitarios a tomar conciencia sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas para prevenir su uso.</p>	<p>1) Dramatización sobre los daños que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas para fomentar la toma de conciencia entre los estudiantes universitarios, con ayuda de actores expertos en este fenómeno.</p> <p>2) Debate y discusión sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica con dinámica inicial de preguntas y respuestas. • Evaluación formativa con participación activa de los estudiantes. • Evaluación sumativa con exposición.
Técnicas	<p>1) Dinámica grupal. 2) Dramatización. 3) Debate. 4) Discusión 5) Participación activa. 6) Exposición.</p>			
Recursos	<p>1) Materiales: didácticos y suministros 2) Humanos: Directivos, docentes y expertos invitados. 3) Económicos: Ver presupuesto</p>			
Resultados esperados	<p>1) Reforzada las habilidades individuales de los estudiantes universitarios para rechazar el consumo de sustancias psicoactivas. 2) Asimilar y tomar conciencia del riesgo de daños a la salud que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas para evitar utilizarlas. 3) Mejorados los hábitos y destrezas de los estudiantes universitarios para manejar el estrés con resiliencia y mantener un estilo de vida saludable, bajo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</p>			
Dirigido a (participantes)	<p>1) Estudiantes universitarios de los dos primeros semestres.</p>			

Elaborado por las autoras.

Una vez diseñado los componentes más relevantes del programa educativo propuesto, en relación con los contenidos, propósitos, técnicas de aprendizaje, recursos, metas y público objetivo, se ha elaborado el cronograma de esta estrategia en la siguiente tabla:

Tabla 5

Cronograma del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Descripción de actividades	Junio 2026				
	25	26	27	28	29
Plan del programa educativo.	█				
- Definición de objetivos.	█	█	█	█	█
- Selección de fechas y horarios.	█	█	█	█	█
- Selección del área.	█	█	█	█	█
- Difusión a estudiantes universitarios.	█	█	█	█	█
- Selección de instructores y expertos invitados.	█	█	█	█	█
Ejecución de la capacitación.					
- Tema 1: Daños a la salud causados por el consumo de sustancias psicoactivas.					
- Sustancias psicoactivas: conceptos y composición en el organismo de las más importantes).					
- Mecanismos de acción de cada una de las sustancias psicoactivas.					
- Daños a la salud que causan las sustancias psicoactivas.					
- Tema 2: Factores de riesgo y de protección del consumo de sustancias psicoactivas.					
- Factores de riesgo: individuales, familiares, sociales, educativos e institucionales.					
- Mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas.					
- Factores preventivos: individuales, familiares, sociales, educativos e institucionales.					
- Tema 3: Manejo del estrés y habilidades para enfrentar el consumo de sustancias psicoactivas.					
- Estrés y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas (para desestresarse).					
- Ansiedad y búsqueda de escape de los problemas mediante el consumo de sustancias psicoactivas.					
- Refuerzo de habilidades individuales para resistir a la presión del grupo social en la familia y en el centro educativo.					

- Tema 4: Taller sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas.
- Conversatorio entre estudiantes universitarios y expertos en materia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Debate y discusión sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Tema 5: Dramatización sobre los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas.
- Dramatización sobre los daños que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas para fomentar la toma de conciencia entre los estudiantes universitarios
- Debate y discusión sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Evaluación de la capacitación

- Evaluación diagnóstica
- Evaluación intermedia
- Evaluación sumativa

Elaborado por las autoras.

Mientras tanto, el presupuesto del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas es el siguiente:

Tabla 6

Presupuesto del programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Computadora	1	\$1.000,00	\$1.000,00
Proyector de diapositivas	1	\$1.800,00	\$1.800,00
Suministros de oficina (hojas, carpetas, lápices, plumas)	1	\$100,00	\$100,00
Suministros didácticos: pen drive, marcadores de tiza líquida, otros	1	\$200,00	\$200,00
Instructores y expertos invitados	1	\$500,00	\$500,00
Acceso a Servicio Internet	1	\$50,00	\$50,00
		Total	\$3.650,00

Elaborado por las autoras.

El presupuesto que debe asignarse para la ejecución del programa educativo para la prevención del consumo de drogas es igual a \$3.650,00.

CAPÍTULO IV: Discusión Conclusiones, y Recomendaciones

5.1. Discusión

Factores individuales y familiares

Con respecto a los **factores individuales**, los resultados obtenidos evidenciaron que, la mitad de los estudiantes universitarios siempre tuvieron percepción del riesgo hacia el consumo de sustancias psicoactivas, un considerable número de estudiantes no siempre ha tenido la capacidad de autocontrol y toma de decisiones para rechazar este riesgo. Sobre este particular, Govea et al. (2025), refiere que a pesar de que, 58% de jóvenes tuvieron una percepción aceptable del riesgo asociado al consumo de drogas, solo un 40% desarrolló habilidades determinantes para rechazar siempre el uso de este tipo de sustancias psicoactivas. En efecto, los resultados presentados muestran que, si bien es cierto, un poco más de la mitad de los jóvenes mantienen una percepción favorable para prevenir el consumo de las sustancias psicoactivas, sin embargo, hubo un alto porcentaje de universitarios que no siempre han tenido habilidades suficientes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas ni evitarlas con total determinación.

Relacionado con los **factores familiares**, la mayoría de los jóvenes no siempre se comunican con sus padres, ni siempre han sentido el apoyo de sus progenitores, por lo que, no se ha podido reforzar la conducta de los universitarios hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde la familia. Al respecto, se compararon los hallazgos obtenidos en este estudio con aquellos expresados por Delgado y Chávez (2025), quienes en su referente manifestaron que, un 34% de jóvenes no convive bajo normas familiares firmes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, razón por la cual, tiene alguna similitud con los

resultados de esta investigación. En consecuencia, se pudo apreciar con claridad que, más de la mitad de los estudiantes universitarios no siempre han percibido un adecuado apoyo de sus familiares para reforzar su conducta, en procura de evitar el consumo de sustancias psicoactivas, encendiendo una alarma que refiere sobre la necesidad de una estrategia educativa para los jóvenes expuestos a este riesgo, hallazgo que también representa un justificativo para el desarrollo del programa educativo propuesto en esta investigación.

Factores sociales, educativos e institucionales

Prosiguiendo con la discusión de los **factores sociales**, los resultados obtenidos evidenciaron que, casi la mitad de los estudiantes universitarios tuvieron poco o ningún apoyo de sus amigos para rechazar el consumo de sustancias psicoactivas, tampoco promovieron estilos de vida saludables en el grupo, además que, un poco más de la tercera parte presentaron déficit en la práctica de actividades recreativas, aumentando la probabilidad del consumo de drogas. Estos hallazgos mostraron similitudes con los expresados por Soria (2024) quien la mitad de los casos de jóvenes (53%) se dejaron llevar por la presión social al no tener el apoyo suficiente de sus amigos, aumentando el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas. Estos hallazgos revelan que los compañeros de estudio de los estudiantes universitarios investigados no están brindando el apoyo suficiente para rechazar con firmeza el consumo de cualquier tipo de drogas, lo que puede afectar la toma de decisiones acerca de la prevención del uso de drogas en este grupo prioritario, situación que puede poner en riesgo a los jóvenes.

Con relación a los **factores educativos**, se pudo conocer que cerca de la mitad de la muestra de jóvenes universitarios han recibido poca o ninguna educación preventiva contra el uso de drogas, tampoco han escuchado ni

observado ningún tipo de promoción educativa para minimizar el riesgo de utilizar sustancias psicoactivas. Al comparar los hallazgos de este trabajo investigativo con aquellos obtenidos por Soria (2024), se pudo obtener que, la cerca de las dos terceras partes (63%) de los universitarios tuvieron déficit en la recepción de mensajes educativos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el establecimiento educativo. En este caso, se apreció mayor déficit con respecto a las anteriores dimensiones, debido a que, una porción considerable señala que la institución educativa ha trabajado de manera limitada en la promoción acciones para la prevención de drogas.

Por último, respecto a los **factores institucionales**, la mitad de la muestra seleccionada de jóvenes ha recibido poca o ninguna información sobre la prevención del uso de drogas por parte del establecimiento de educación superior, generando que las tres cuartas partes de los estudiantes hayan respondido afirmativamente por la aplicación de un programa educativo en la universidad para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Estos resultados presentaron coincidencias con aquellos obtenidos por Soria (2024), porque en este referente se obtuvo que, el 61% de los universitarios escuchó con poca o ninguna frecuencia mensajes sobre programas o estrategias para la prevención del uso de drogas. Por lo tanto, la institución educativa presenta limitaciones en la ejecución de acciones formativas para la prevención del consumo de drogas, incumpliendo el rol que debe desempeñar el establecimiento de educación superior en estos casos, requiriéndose del diseño de un programa educativo para promover la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes de los dos primeros semestres pertenecientes a este centro universitario.

Programa educativo para la prevención del consumo de drogas

Con base en estos resultados se planteó un programa educativo con el objetivo de fortalecer las habilidades de aquellos estudiantes que en el proceso de diagnóstico mostraron ciertas debilidades para evitar el consumo de sustancias psicoactivas. Para el efecto, esta estrategia expuso los contenidos más relevantes sobre los componentes de las drogas y el daño que ocasionan a la salud, así como los factores protectores y de riesgo, indicando sus propósitos, recursos, metas, técnicas de aprendizaje como el método activo-participativo, debate, discusión y dramatización. Estos resultados guardan concordancia con Soria (2024), quien manifestó que, la implementación de un programa educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas es una necesidad solicitada por el 70% de estudiantes, donde se deben aplicar estrategias activas, participativa y colaborativas, con debates, dramatización entre otros, para captar el interés de los aprendices, motivándolos a evitar el consumo de drogas.

En consecuencia, con la aplicación del programa educativo en la institución de educación superior, se espera que los estudiantes universitarios puedan reforzar las habilidades individuales para rechazar el consumo de sustancias psicoactivas, además de asimilar y tomar conciencia del riesgo de daños a la salud que ocasionan estos tóxicos en el cuerpo humano, mejorando los hábitos y destrezas de los jóvenes para manejar el estrés con resiliencia y mantener un estilo de vida saludable, bajo la prevención de la utilización de las drogas.

5.2. Conclusiones

Se concluyó sobre el primer objetivo específico que, a pesar de que, la mayoría de estudiantes universitarios siempre tuvieron percepción del riesgo que representa el consumo de sustancias psicoactivas y ha tenido la capacidad de

rechazar este riesgo tomando decisiones responsables, porque consideran tener habilidades personales para prevenir la utilización de drogas lícitas e ilícitas, sin embargo, un porcentaje importante no ha demostrado estas destrezas y se encuentra en riesgo de usar drogas lícitas e ilícitas, más aún, porque no han sentido el apoyo suficiente de sus familiares para reforzar su conducta hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se concluyó sobre el segundo objetivo específico que, los resultados obtenidos evidenciaron que, la mayoría de estudiantes universitarios no siempre tuvieron el apoyo de sus amigos para rechazar el consumo de sustancias psicoactivas, ni tampoco han promovido prácticas saludables, ni han recibido promoción o información sobre la prevención del uso de drogas lícitas e ilícitas por parte del establecimiento de educación superior, por ello, están de acuerdo que esta institución universitaria ejecute un programa educativo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Se concluyó sobre el tercer objetivo específico que, se necesita de un programa educativo que contribuya a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo las habilidades de aquellos estudiantes que, en el proceso de diagnóstico mostraron ciertas debilidades para evitar el consumo de drogas lícitas e ilícitas, para que puedan reforzar sus conductas y hábitos hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Finalmente, con base en el objetivo general se concluyó que el diseño de un programa educativo de salud pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios, debe incluir contenidos sobre la composición de las drogas lícitas e ilícitas y el daño que ocasionan a la salud de los individuos, así como los factores protectores y de riesgo en este sentido, indicando

sus propósitos, los recursos y metas esperadas, así como las técnicas de aprendizaje utilizadas, donde la participación activa, exposiciones, debate, discusión y dramatización, son esenciales para garantizar la motivación y la fácil captación del mensaje preventivo por parte de los jóvenes.

5.3. Recomendaciones

Se recomienda a las instituciones de educación superior que, ejecuten programas educativos periódicos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, evaluándolos permanentemente mediante instrumentos diseñados para la medición del nivel de satisfacción de los jóvenes universitarios, principales beneficiarios de estas estrategias y proceder a la mejora continua para minimizar la probabilidad de uso de drogas lícitas, mediante el fomento de la toma de conciencia sobre el daño que ocasionan y la motivación para seguir adquiriendo conocimiento sobre esta materia.

Se sugiere a los estudiantes asistir masivamente al programa educativo propuesto en este trabajo investigativo, cuando la institución educativa lo ejecute, para mejorar el nivel de conocimiento sobre los daños que ocasionan las sustancias psicoactivas y fortalecer las habilidades para rechazar de manera determinante a quien proponga el uso de estas drogas lícitas e ilícitas.

Es recomendable que la academia pueda tomar estos resultados para proseguir con la publicación de estudios científicos novedosas sobre los factores de riesgo y protectores del consumo de sustancias psicoactivas, de modo que, los expertos, docentes y los propios estudiantes de maestrías o de tercer nivel, puedan efectuar líneas de investigación nuevas para proponer soluciones al uso y abuso de drogas lícitas e ilícitas, en beneficio de la población en riesgo, especialmente los jóvenes de los primeros semestres de las universidades del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agusto, M., Espinel, C., Valero, P., Benavides, P., y Mite, E. (2024). Sostenibilidad de prevención y estrategias en la salud pública del Ecuador. *Dominio De Las Ciencias*, 10(1), 859-877. <https://doi.org/10.23857/dc.v10i1.3746>
- Andrade, S., y Pibaque, M. (2025). La Prevención y su Incidencia en el consumo de drogas en adolescentes Distrito 10d02 2021-2022. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaIE)*, 13(2), 503-530. <https://doi.org/10.56124/refcale.v13i2.024>
- Arias, J., Villasís, M., y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Ballesteros, D. (2024). Evidencia reciente de la eficacia de la prevención (universal, selectiva e indicada) del consumo de sustancias psicoactivas. *Revista Cultura y Droga*, 29(38), 198-226. <https://doi.org/10.17151/culdr.2024.29.38.9>
- Benavides, V. K. (2023). Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en contextos escolares: una revisión sistemática. *Diversitas*, 19(2), 67-84. <https://doi.org/10.15332/22563067.9370>
- Callupe, L. A. (2022). Los Programas Educativos y sus logros. *Alborada de la Ciencia*, 2(2), 27-35. <https://doi.org/10.26490/uncp.alboradaciencia.2022.2.1115>
- Camacho, R., Semanate, R., y Cadena, V. (2024). *Innovación y calidad en la educación: perspectivas desde la gerencia educativa en Ecuador*. CID - Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w1084
- Cariaga, R., y Doronila, R. (2025). Is the Likert Scale Still IN in 2025? Revisiting Usage, Interpretation, and the Rounding Paradigm. *International Journal of Interdisciplinary Viewpoints*, 1(5), 587–594. <https://doi.org/10.64612/ijiv.v1i5.36>
- Castro, J., Bosada, C., Baque, N., y Cevallos, P. (2025). Frecuencia del consumo de sustancias psicoactivas y las conductas de riesgo en adolescentes. *Arandu UTIC*, 12(1), 3550. <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.826>
- Cazana, L. (2022). Prevención del alcoholismo y consumo de otras drogas. *MED-FMENT Salud Pública En Acción*, 3(2), 1-19. <https://doi.org/10.53287/jmfa7173vx32q>

- Chong, W., Bravo, J., Álvarez, B., y Intriago, A. (2023). Factores socioeconómicos que influyen en el consumo adictivo de sustancias estupefacientes relacionados a adolescentes del Cantón Jipijapa. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 5(6), 31-47. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i6.837>
- Cisneros, A., Guevara, A., Urdánigo, J., y Garcés, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que Apoyan a la Investigación Científica en Tiempo de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165-1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>
- Coggollo, Z., Gómez, E., y Campo, A. (23 de 08 de 2023). Efectividad de un programa para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 41(3), 1-13. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e351578>
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J., y Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. <https://doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>
- Daza, S. (2021). Estrategias para el pensamiento crítico, según el enfoque metacognitivo de John Flavell, en Estudiantes Universitarios. *Journal of Science and Research*, 6(3), 407-426. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5660330>
- Delgado, M., y Chávez, M. (2025). Factores de protección y riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de la Unidad Educativa Olmedo. *Revista Social Fronteriza*, 5(5), 1-21. <https://doi.org/10.59814>
- Essadi, A., Aissaoui, H., y Abda, N. (2024). Psychoactive substance use and associated factors among Mohammed first university students, Oujda, Morocco: a cross-sectional study. *BMC Public Health*, 24(1961), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-19507-5>
- Flores, V., Rodríguez, Z., y Murillo, A. (2025). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de la comuna Sancán. *Revista Científica De Salud BIOSANA*, 5(1), 313–325. <https://doi.org/10.62305/biosana.v5i1.443>
- Galarza, A., López, P., Pibaque, M., y Collantes, A. (2024). Percepción de riesgo sobre el consumo de drogas en estudiantes universitarios. *Rev. Med Militar*, 1(1). <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/25854/2383>

- Galarza, A., López, P., Pibaque, M., y Collantes, A. (2024). Percepción de riesgo sobre el consumo de drogas en estudiantes universitario. *Revista Médica Militar*, 1(1). <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/25854/2383>
- Gamboa, M. (2023). El cálculo del tamaño de la muestra en la investigación científica. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 11(1), 1-27. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i1.3680>
- Gil, A., Galicia, M., Tirado, R., Landeros, E., y Lozada, E. (2025). Elaboración de un programa educativo: Una estrategia integral de la educación para la salud. *Revista CuidArte*, 14(28). <https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2025.14.28.89835>
- Govea, L., Lozano, M., Ruiz, M., y Romero, B. (2025). Percepción del riesgo del consumo de drogas en adolescentes del nivel medio superior del área urbana y suburbana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(5), 5877-5887. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.19956
- Gutiérrez, N., Zúñiga, Y., Tapia, E., y Alba, C. (2025). Nuevas sustancias psicoactivas y sus implicaciones neurológicas. *Acta Neurológica Colombiana*, 41(2), 1-11. <https://doi.org/10.22379/anc.v41i2.1879>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). (M. G. Hill, Ed.) México: Mc Graw Hill. <https://es.scribd.com/document/898283342/2023-Hernandez-Sampieri-Mendoza-Metodologia-de-la-investigacio-n>
- Huang, Y., y Loux, T. (2023). A cross-sectional study: Association between tobacco/alcohol usage and mental health with disabilities. *Mental Health & Prevention*, 32(1), 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.mhp.2023.200302>
- Jiménez, J., Cervantes, B., Lloclla, L., y Barreto, M. (2026). Papel del consentimiento informado basado en los principios bioéticos. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 54(2), 1-19. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/66729>

- La Velle, J., y Espelien, D. (2025). La enseñanza en la intersección de la participación comunitaria y la evaluación de programas. *Prev Chronic Dis*, 22. <https://doi.org/10.5888/pcd22.240405>
- Mayorga, M. (2025). Importancia de la Estadística en los Procesos de Investigación Universitaria. *Educational Regent Multidisciplinar Journal*, 2(4), 1-14. <https://doi.org/10.63969/rgtt7645>
- Mendoza, J. (2023). *Programa de promoción de salud para aumentar el conocimiento sobre el VPH en los estudiantes de enfermería del Instituto Tecnoecuatoriano durante el mes de junio 2023*. Universidad de las Américas. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/15036>
- Montezuma, V., Lynch, A., y Ochoa, L. &. (30 de 10 de 2022). Alternativas y métodos para la erradicación del consumo de drogas en estudiantes universitarios. *Conrado*, 18(88), 133-140. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v18n88/1990-8644-rc-18-88-133.pdf>
- Moreno, G., Pibaque, M., y Moreira, M. (2025). Lazos familiares y su incidencia en la prevención de adicciones en adolescentes. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*, 8(19), 650–664. <https://doi.org/10.56124/tj.v8i19.041>
- Moreno, J. (2025). Factores y percepciones de riesgo sobre el consumo de drogas en estudiantes de secundaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 9994-10019. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16621
- MSP. (2023). *Lineamientos de Prevención Integral del Uso y Consumo de Drogas*. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2025/11/LINEAMIENTOS-DE-PREVENCIÓN-5.1.2024_FINAL__compressed.pdf
- Mumtaz, A., Ramayah, T., Hiram, T., y Jun-Hwa, C. (2025). Convenience sampling: a review and guidelines for quantitative research. *Journal of Applied Structural Equation Modeling*, 9(2), 1-15. [https://doi.org/10.47263/JASEM.9\(2\)01](https://doi.org/10.47263/JASEM.9(2)01)
- Orellana, J., Zambrano, J., y Navarrete, Y. (2023). Estrategia educativa para la prevención del consumo de drogas en jóvenes del Centro de Desarrollo Integral No. 314. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000200011&script=sci_arttext&tIng=pt#aff1
- Piguave, T., Gavilanes, Y., y Andrade, N. &. (2025). Intervenciones comunitarias para la prevención del consumo de sustancias en adolescentes. *Revista*

- Investigación Y Educación En Salud*, 4(1), 74–82.
<https://doi.org/10.47230/unesum-salud.v4.n1.2025.74-82>
- Roco, Á., Flores, S., Olguín, M., y Maureira, N. (2024). Alpha de cronbach y su intervalo de confianza. *Nutrición Hospitalaria*, 41(1), 270-274.
<https://doi.org/10.20960/nh.04961>
- Rodrigues, D., Timoteo, D., Araujo, S., y Breandao, W. (2022). Factores asociados al consumo de drogas por adolescentes escolares. *Index de Enfermería*, 30(1).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962021000100007
- Rodríguez, P., González, P., Salazar, J., Camacho, J., y López, J. (2022). Percepción de riesgo de consumo de alcohol y tabaco en universitarios del área de salud. *SANUS*, 7(18), 1-16. <https://doi.org/10.36789/revsanus.vi1.222>
- Sánchez, D. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. *TEPEXI Boletín Científico De La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 9(17), 38-39. <https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>
- Soo, Y., Konge, L., y Artino, A. (2019). The Positivism Paradigm of Research. *Academic Medicine*, 95(5), 690-694.
<https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000003093>
- Soria, O. (2024). Factores de riesgo y factores de protección, en el consumo de sustancias psicoactivas en grupos infanto juvenil. *LATAM*, 5(4), 4484-4495.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2638>
- Soria, O. (2024). La enseñanza – aprendizaje como herramienta de prevención de drogas en grupos vulnerables infanto-juveniles. *LATAM*, 5(4), 4672- 4683.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2637>
- Tamargo, T., Jiménez, R., y Quesada, S. (2024). Universo y muestra: debate acerca de una peculiar relación. *Acta Médica*, 25(1), 1-10.
<https://revactamedica.sld.cu/index.php/act/article/view/512/pdf>
- Tivy Barón, S. G. (2021). Evaluación del programa de prevención universal de consumo de sustancias y prácticas sexuales de riesgo en población universitaria “En plenas facultades”: estudio cuasiexperimental. *Revista Española de Salud Pública*, 95(23), 1-14.
<https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp/article/view/557/831>
- Ubillus, S., Cedeño, D., Lino, B., y Lara, L. (2025). La adolescencia como etapa vulnerable al inicio del consumo de sustancias adictivas: Revisión integradora.

- Revista UNESUM-Salud*, 4(2), 135-146. <https://doi.org/10.47230/unesum-salud.v4.n2.2025.135-146>
- Vaccaro, G., Jurado, M., Gonzabay, E., y Witt, P. (2023). Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador . *Saberes del Conocimiento*, 7(2), 10-21. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(2\).abril.2023.10-21](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(2).abril.2023.10-21)
- Venegas, V., Esquivel, J., Gonzales, M., y Altamirano, Y. (2025). Validez y confiabilidad en investigaciones en ciencias sociales y políticas. Análisis comparativo en los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. *Cuestiones Políticas*, 43(83), 97-121. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17757052>
- Vera, J., Valenzuela, F., Zambrano, D., y Posligua, S. (2025). Sustancias ilícitas: Impacto en el desarrollo psicológico de los adolescentes. *Journal of Science and Research*, 10(4).
- Villa, A. (2022). Estrategias de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades desde la Perspectiva de la Enfermería en Ecuador. *Brechas en Ciencias y Sociedad*, 1(3). <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/29>
- Vizcaíno, P., Cedeño, R., y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de la encuesta aplicada a estudiantes universitarios

Objetivo: Diseñar un programa educativo de salud pública orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios

Instrucciones:

Lea cuidadosamente cada enunciado y marque con una (X) la opción que mejor represente su opinión o situación actual. La información será utilizada únicamente con fines académicos y se garantiza la confidencialidad de sus respuestas.

Escala de respuesta:

- 1 = Siempre
- 2 = Casi siempre
- 3 = A veces
- 4 = Casi nunca
- 5 = Nunca

Cuestionario:

I. Datos sociodemográficos:

1. Edad: _____ años
2. Sexo: Femenino Masculino Otro
3. Carrera que cursa: _____
4. Año o semestre que cursa: _____

II. Factores preventivos individuales:

1. Reconozco los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas para la salud.
1 2 3 4 5
2. Me siento capaz de rechazar el consumo de sustancias psicoactivas ante la presión social.
1 2 3 4 5
3. Considero importante adoptar decisiones responsables para prevenir el consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

4. Cuento con habilidades personales que favorecen la prevención del consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

III. Factores educativos

5. He recibido orientación educativa sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

1 2 3 4 5

6. La información preventiva recibida ha sido clara y comprensible.

1 2 3 4 5

7. Las actividades educativas fortalecen conductas preventivas frente al consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

8. La universidad promueve acciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

1 2 3 4 5

IV. Factores familiares

9. En mi entorno familiar se promueven mensajes preventivos sobre el consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

10. Recibo apoyo familiar para mantener estilos de vida saludables.

1 2 3 4 5

11. Mi familia refuerza conductas preventivas frente al consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

V. Factores sociales

12. Mi grupo social promueve estilos de vida saludables.

1 2 3 4 5

13. Me siento apoyado/a por mis amistades para rechazar el consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

14. Participo en actividades recreativas o deportivas como estrategia preventiva.

1 2 3 4 5

VI. Factores institucionales

15. La universidad ha impulsado estrategias orientadas a la prevención del consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

16. El personal universitario promueve conductas preventivas frente al consumo de sustancias.

1 2 3 4 5

17. Considera necesario implementar programas educativos preventivos en la universidad.

1 2 3 4 5

Anexo 2. Validación del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Yo: **Lic. Lisbeth Lisette Zamora Muñoz Mgr. C.I.: 0953458437** de profesión: **Magister en Gestión del Cuidado**, por medio de la presente certifico que he leído y analizado el borrador del Instrumento elaborado por las autoras: **Lcda. Ganchozo García Patricia Teresa** y **Lcda. González Aquino Olivia Gabriela**, Estudiantes de la Maestría en Salud Pública con mención en Atención Primaria de Salud de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), con la finalidad de que sea utilizado como instrumento de recolección de datos en el Trabajo de Titulación: **PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

En consecuencia, manifiesto que, una vez ajustadas las observaciones realizadas por mí, el instrumento es considerado válido y puede ser aplicado como instrumento definitivo para la dicha investigación.



Lic. Lisbeth Lisette Zamora Muñoz Mgr.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-9485-9095>

Número de Registro SENESCYT: 1027-2024-3023922

Fecha de Validación: 2 de febrero del 2026

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Yo: **Lic. Milena Damaris Amaya Tinoco Mgr. C.I.: 0705789642** de profesión: **Master Universitario en Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería**, por medio de la presente certifico que he leído y analizado el borrador del Instrumento elaborado por las autoras: Lcda. Ganchozo García Patricia Teresa y Lcda. González Aquino Olivia Gabriela, Estudiantes de la Maestría en Salud Pública con mención en Atención Primaria de Salud de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), con la finalidad de que sea utilizado como instrumento de recolección de datos en el Trabajo de Titulación: **PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

En consecuencia, manifiesto que, una vez ajustadas las observaciones realizadas por mí, el instrumento es considerado válido y puede ser aplicado como instrumento definitivo para la dicha investigación.



Lic. Milena Damaris Amaya Tinoco Mgr.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7514-74X>

Número de Registro SENESCYT: 7241176889

Fecha de Validación: 3 de febrero del 2026

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Yo: **Lic. Shirley Susan Quevedo Suarez PhD. C.I.: 0915924153** de profesión: **Doctora en Ciencias de Enfermería**, por medio de la presente certifico que he leído y analizado el borrador del Instrumento elaborado por las autoras: **Lcda. Ganchozo García Patricia Teresa y Lcda. González Aquino Olivia Gabriela**, Estudiantes de la Maestría en Salud Pública con mención en Atención Primaria de Salud de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), con la finalidad de que sea utilizado como instrumento de recolección de datos en el Trabajo de Titulación: **PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

En consecuencia, manifiesto que, una vez ajustadas las observaciones realizadas por mí, el instrumento es considerado válido y puede ser aplicado como instrumento definitivo para la dicha investigación.



Lic. Shirley Susan Quevedo Suarez PhD.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5272-4946>

Número de Registro SENESCYT: 6043260406

Fecha de Validación: 4 de febrero del 2026

Anexo 3. Prueba piloto y cálculo del nivel de fiabilidad

Muestra	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	Varianza total (ΣS)	
1	3	3	4	4	2	2	2	2	4	2	3	3	3	2	2	2	4	47	
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	85	
3	2	4	5	4	2	2	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	57	
4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	5	72	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	84	
6	4	1	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	2	5	5	5	5	73	
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	82	
8	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	81	
9	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	3	5	79	
10	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	71	
11	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	80	
12	4	5	5	5	4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	3	3	4	70	
13	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	84	
14	4	1	5	3	5	4	4	3	3	5	5	5	4	4	4	3	5	67	
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	68	
16	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	4	3	3	5	76	
17	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	77	
18	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	81	
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	84	
20	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	68	
Varianzas (S)	0,75	1,46	0,13	0,35	0,85	0,83	0,64	1,05	0,89	0,55	0,34	0,35	0,71	0,71	0,75	0,79	0,21	91,21	
Varianza total (St)																		(St) 11,34	Σs

Elaborado por las autoras.

$$\text{Alfa de Cronbach} = K/(K-1) * (1 - (St/\Sigma S))$$

Alfa de Cronbach = 0,92

Anexo 4. Consentimiento informado

Estimado/a Estudiante:

Solicitamos a usted su valiosa colaboración respondiendo cada una de las preguntas y enunciados planteados en el instrumento de recolección de datos de forma sincera y objetiva. Los datos que usted proporcione serán de gran utilidad para el desarrollo de esta investigación, mediante generación de nuevo conocimiento sobre **el tema PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

Se va a procurar el bien del sujeto por encima de cualquier objetivo de la investigación beneficiando a los diferentes profesionales participantes con los resultados que se obtengan.

Su participación en este estudio no representa ningún riesgo para su integridad. Basado en el principio de autonomía puede acceder a participar de forma libre y voluntaria, así como retirar su consentimiento en cualquier momento de la investigación. Se mantendrá la confidencialidad, los datos personales no son objeto en esta investigación ya que, la información proporcionada será solo con fines académicos.

Agradecidos por su colaboración y receptividad:

Lcda. Ganchozo García Patricia Teresa y Lcda. González Aquino Olivia Gabriela

Yo _____ he comprendido todos los términos explicados anteriormente, por lo cual **ACEPTO** participar de forma libre y voluntaria en el presente estudio. Fecha: _____ del mes de febrero del 2026

Firma: _____